

## Documento de Política

# Regímenes RIGI/RIMI y lineamientos para el diseño de políticas para el desarrollo regional NEA

2026





## Universidad, Territorio y Políticas Públicas

El desarrollo regional no es un fenómeno espontáneo ni un resultado automático de ideas mágicas de iluminados. Es un proceso esforzado, permanente, con idas y vueltas. Su abordaje requiere construcciones con horizontes adecuados, diagnósticos rigurosos, capacidades fortalecidas y una articulación efectiva entre el conocimiento académico y la gestión pública. En un contexto nacional marcado por la implementación de nuevos regímenes de promoción de inversiones, como el RIGI y el RIMI, las regiones periféricas como el Noreste Argentino (NEA) enfrentan el desafío de transformar incentivos fiscales en desarrollo territorial sustentable.

El presente documento de política surge desde el Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional (IPODER), en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Este es el quinto documento de una serie relacionada con la promoción del desarrollo regional, tomando como eje los ejes disparadores RIGI/RIMI. Esta discusión fue promovida por el Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, Omar Larroza.

La serie representa un esfuerzo por aportar evidencia, marcos referenciales, experiencias comparadas, para construir lineamientos estratégicos que permitan a los actores públicos y privados navegar la complejidad del régimen federal con una mirada puesta en la equidad territorial desde la perspectiva de la Región NEA.

Este trabajo se enmarca en el compromiso institucional de la UNNE con el desarrollo de la región. Bajo el acompañamiento de las autoridades universitarias, en particular del Rector **Omar Larroza**, y el impulso de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por la Decana **Moira Carrió**, se ha buscado fortalecer las capacidades de análisis y propuesta que permitan incidir en la agenda pública con rigor técnico y sensibilidad territorial.

Las páginas que siguen no pretenden agotar el debate, sino ordenarlo. Ofrecen una hoja de ruta para que el NEA pueda negociar desde una posición de fuerza, articulando regímenes nacionales con estrategias locales. Es una invitación a pensar el desarrollo no como una suma de proyectos aislados, sino como un ecosistema de capacidades, instituciones y vínculos que solo pueden construirse con paciencia, evidencia y consenso.

## **Descargo de Responsabilidad**

*Las opiniones, análisis y recomendaciones expresados en este documento son de exclusiva responsabilidad del equipo de trabajo y no reflejan necesariamente la posición oficial de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), la Facultad de Ciencias Económicas, ni de las autoridades institucionales mencionadas. Este documento tiene fines de aportar a la discusión del desarrollo regional e incidir en las políticas públicas de manera efectiva. Está basado en información disponible hasta la fecha de su elaboración. No constituye asesoramiento vinculante. Existen áreas que requieren mejoras, restringidas a partir de limitaciones de acceso a datos relevantes. Se autoriza la reproducción parcial o total del material citando la fuente.*

## Tabla de contenido

1.	Regímenes de promoción y el desafío del desarrollo regional .....	8
2.	Potenciales proyectos para RIGI/RIMI en el NEA Argentino .....	13
3.	Hacia una nueva agenda de políticas de desarrollo en el NEA.....	31
4.	Integración de Regímenes de Promoción y Gobernanza Regional .....	60
5.	Comentarios finales .....	63
	Anexo A. Elementos de evaluación de promoción por sectores.....	65



## **Regímenes RIGI/RIMI y lineamientos de diseño de políticas para el desarrollo regional NEA**

### **Resumen ejecutivo**

El Noreste Argentino (NEA) no requiere "más incentivos tributarios" aislados, sino un ecosistema integral de desarrollo que combine regímenes de promoción ajustados, gobernanza regional efectiva y condiciones habilitantes transversales. Sin esta arquitectura institucional, los instrumentos actuales presentan riesgos significativos:

- El RIGI corre el riesgo de amplificar divergencias territoriales, beneficiando desproporcionadamente a regiones ya consolidadas con perfiles extractivos, mientras excluye de facto al NEA por umbrales de inversión incompatibles con su estructura productiva.
- El RIMI, aunque más pertinente para la escala empresarial regional, resulta insuficiente para cerrar brechas de infraestructura y financiamiento de largo plazo por sí solo.
- La competencia interprovincial dentro del NEA diluye el poder negociador frente al gobierno nacional y fragmenta esfuerzos de infraestructura crítica.

Este documento sostiene que la efectividad de los regímenes de promoción no depende únicamente de beneficios fiscales, sino de su inserción en un marco de gobernanza multinivel y condiciones habilitantes. Se propone transitar de la "competencia desventajosa" a la "inserción competitiva" mediante:

- Ajustes normativos: Umbrales diferenciados por región y condicionalidades de contenido local.
- Gobernanza Regional del NEA: Mecanismos de coordinación interprovincial para negociar en bloque y gestionar fondos de desarrollo. Esto incluye compensaciones por diferencia de beneficios y gastos tributarios relacionados con el RIGI, con orientación productiva.
- Políticas Complementarias: Mejora del ambiente de negocios, infraestructura crítica habilitante, capital humano y financiamiento productivo segmentado.
- Secuenciación Temporal: Estrategia gradual (2026-2033) que prioriza la construcción de capacidades productivas e institucionales para viabilizar

gradualmente la búsqueda y atracción efectiva de proyectos/empresas dinamizadoras del entorno regional.

Para facilitar la lectura estratégica, las propuestas se organizan en cuatro ejes complementarios que operan de forma integrada:

- **Eje 1: Ajustes Normativos dentro de los Regímenes (RIGI/RIMI)**
  - Implementación de umbrales diferenciados por región que viabilicen la participación de “grandes proyectos para la región” en áreas definidas (ej. USD 100M para NEA vs. USD 200M estándar).
  - Incorporación de condicionalidades verificables de contenido local, empleo provincial e I+D.
  - Creación de fondos de cohesión territorial para infraestructura crítica complementaria financiados con un porcentaje de los beneficios fiscales diferenciales entre regiones.
- **Eje 2: Gobernanza Regional del NEA**
  - Mecanismos de coordinación interprovincial para negociar en bloque ante el gobierno nacional.
  - Diseño, fondeo y gestión conjunta de fondos de desarrollo y planificación de infraestructura crítica interjurisdiccional.
  - Armonización regulatoria y tributaria para reducir costos de cumplimiento y evitar la "carrera hacia el abajo".
  - Coordinación y cooperación en la definición de espacios de acción conjunta multinivel para mejorar la escala y reducir sesgos en la gobernanza provincial y local: promoción regional de inversiones, fondos regionales de desarrollo, institutos multinivel de monitoreo y evaluación, asistencia técnica y centros de I+D+i, articulación con entidades del conocimiento (rol UNNE), otros.
  - Planificación territorial y equipamiento jerarquizado por nodos de desarrollo interurbanos articulados a nivel regional (parques industriales, tecnológicos, centros logísticos, y complementos).
- **Eje 3: Políticas Complementarias (Condiciones Habilitantes)**
  - Mejora estructural del ambiente de negocios (ventanillas únicas multinivel, arbitraje comercial y desempeño de áreas de seguridad y justicia, armonización de criterios, silencio administrativo positivo).
  - Inversión en infraestructura crítica habilitante (energía, logística, conectividad, sistemas de información con aplicaciones al desarrollo financiero, productivo y monitoreo-evaluación regional).
  - Regímenes de promoción articulados y financiamiento productivo estratégico (fondo de desarrollo regional, instrumentos y segmentos).
  - Desarrollo de capital humano especializado y financiamiento productivo de largo plazo.
  - Reformas tributarias y regulatorias coordinadas.

- Mejora de la sensibilidad de instituciones de asistencia técnica y de Ciencia y Tecnología hacia las problemáticas productivas regionales.
- **Eje 4: Secuenciación Temporal (2026-2031)**
  - *Fase 1 (Cimientos)*: Operacionalizar instrumentos básicos y generar señales de compromiso.
  - *Fase 2 (Escalamiento)*: Integración productiva mediante clústeres y ejecución de infraestructura.
  - *Fase 3 (Consolidación)*: Atracción de proyectos de gran porte desde una posición de fuerza, con condicionalidades de desarrollo local.

La efectividad de estas propuestas no depende únicamente del diseño, sino de la inversión sostenida en capacidades institucionales, y en relajar restricciones y desarrollar “condiciones complementarias” como mejoras en el ambiente de negocios y en la profundidad financiera. Sin estos componentes, las políticas quedarán en declaraciones de buena voluntad:

- **Sistemas de Información, Evaluación y Diagnóstico Continuo:**
  - Desarrollo de plataformas de datos interoperables para monitoreo.
  - Diagnósticos regionales periódicos sobre cadenas-complejos-clusters productivos, empleo y ocupación para ajustar estrategias basándose en evidencia.
- **Monitoreo y Evaluación de Impacto:**
  - Implementación de mecanismos de evaluación ex-post para medir derrames reales vs. esperados.
  - Instancias de revisión de medio término para reasignar recursos según desempeño (mejora continua esforzada).
- **Rol Estratégico del Sistema Científico-Tecnológico (UNNE y otras):**
  - La universidad debe trascender la formación académica para convertirse en pilar de continuidad institucional y evaluación independiente.
  - Articulación continua entre el sistema científico-tecnológico y las políticas públicas para asegurar pertinencia técnica y adaptación a cambios del entorno.

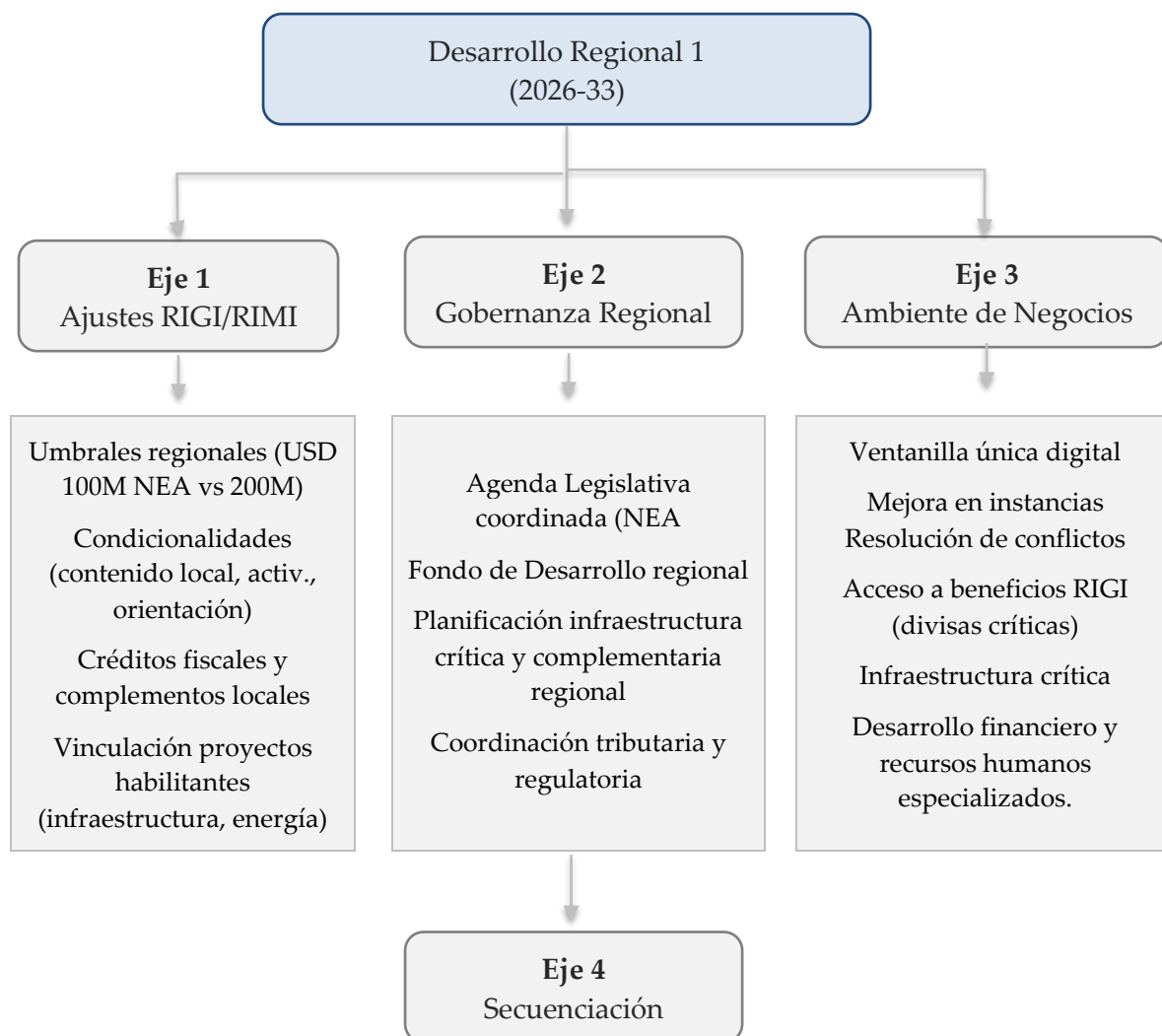
El objetivo final no es atraer proyectos RIGI a cualquier costo, sino construir capacidades productivas, institucionales y de infraestructura que permitan a la región negociar desde una posición de fuerza. Solo mediante este ecosistema integral será posible aumentar el valor agregado en el territorio, generar encadenamientos productivos sostenibles y lograr un desarrollo territorial balanceado, superando las limitaciones estructurales de los regímenes de promoción vigentes.

La propuesta central es que no basta con ajustar umbrales; es necesario construir un ecosistema que permita al NEA participar en cadenas de valor de mayor complejidad, y conformar aglomeraciones y escalas más adecuadas para proyectos de escala. En ese proceso, el RIMI combinado con políticas complementarias (infraestructura, formación, financiamiento) puede ser más relevante que el RIGI en

el corto y mediano plazo, permitiendo construir la masa crítica necesaria para atraer proyectos de gran escala en el largo plazo desde una posición de fuerza.

El documento está estructurado en cuatro secciones más anexos. La primera es una breve introducción a la relación entre el RIGI/RIMI y la heterogeneidad productiva y regional. Esto se basa en dos documentos desarrollados por el Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional (IPODER) disponibles en la página web. La segunda sección toma casos de proyectos y se evalúan con relación a los regímenes de promoción propuestos como eje de discusión, a pesar de sus limitaciones. En la sección 3 y 4 se presentan lineamientos y propuestas de diseño y organización para políticas efectivas en el espacio de la provincia de Corrientes y de la región NEA.

### Esquema 1. Ejes y lineamientos



Nota. Elaboración propia.

Determinadas partes de la agenda no han sido presentadas, mientras otras deben profundizarse y/o desarrollarse completamente. No se presentaron los estudios comparados de mejores prácticas en políticas de promoción y desarrollo. El acceso a datos, especialmente en Corrientes, fue limitado. Esto requiere un esfuerzo particular,

teniendo en cuenta que la precisión diagnóstica es vital para salir de espacios enunciativos y/o inefectivos a diagnósticos con hipótesis causales precisas puestas a prueba con relaciones “políticas” → “desempeños esperados”.

El núcleo propositivo se desarrolla en la sección 3 y 4 del trabajo. Se espera que la serie pueda verse como una propuesta a discusión, que dispere una construcción profunda para el desarrollo.

## 1. Regímenes de promoción y el desafío del desarrollo regional

La implementación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) en Argentina reaviva un debate estructural: ¿cómo diseñar políticas de promoción de inversiones que generen desarrollo territorial balanceado en contextos de fuerte heterogeneidad regional?

Los Documentos 1 y 2 de esta serie demostraron que los regímenes vigentes operan con sesgos marcados que limitan su efectividad en el NEA:

1. Concentración territorial: El RIGI concentra beneficios en provincias con dotaciones minero-energéticas consolidadas (NOA, Patagonia, Cuyo), reproduciendo patrones de divergencia estructural.
2. Debilidades de encadenamientos: Existe riesgo de que la inversión no se traduzca en derrames productivos locales debido a debilidades del entorno nacional y específicos regionales, sumados a aspectos de diseño que favorecen orientaciones extractivas (enclaves) en algunos sectores.
3. Exclusión del NEA: Las jurisdicciones del NEA presentan bajas probabilidades de participación en proyectos elegibles, dado que sus regímenes provinciales son de menor escala y su estructura productiva no alcanza los umbrales de capital intensivo exigidos. Parte de ello puede trabajarse en plazos adecuados atendiendo a restricciones y mejoras en el ambiente de inversión regional.
4. Fragmentación de Instrumentos: Los regímenes de promoción se restringen a espacios tributarios poco articulados con otras dimensiones determinantes de la radicación de empresas (infraestructura, financiamiento, instituciones, entorno macro, entre otros discutidos más adelante).

Este documento aborda aspectos propositivos en el marco de los regímenes de promoción nacional y provincial, incorporando restricciones de funcionamiento institucional, del régimen fiscal consolidado y de la funcionalidad espacial (geografía económica del problema).

En general, la efectividad esperada del RIGI, RIMI y regímenes subnacionales es limitada si se analizan de forma aislada. La evidencia empírica sugiere que los incentivos fiscales pueden ser parte de un conjunto de instrumentos complementarios, pero no sustituyen las condiciones habilitantes fundamentales. Para ser efectivos, los esquemas de promoción deben sostenerse en un conjunto de pilares estratégicos:

1. Calidad de la gobernanza provincial y multinivel.
2. Mecanismos institucionales concretos de coordinación y ejecución.
3. Diseño adecuado a la problemática regional, considerando:
  - Geografía económica: Economías de aglomeración y relaciones centro-periferia.
  - Capacidades territoriales: Infraestructura, capital humano, escala y densidad empresarial en complejos productivos regionales.

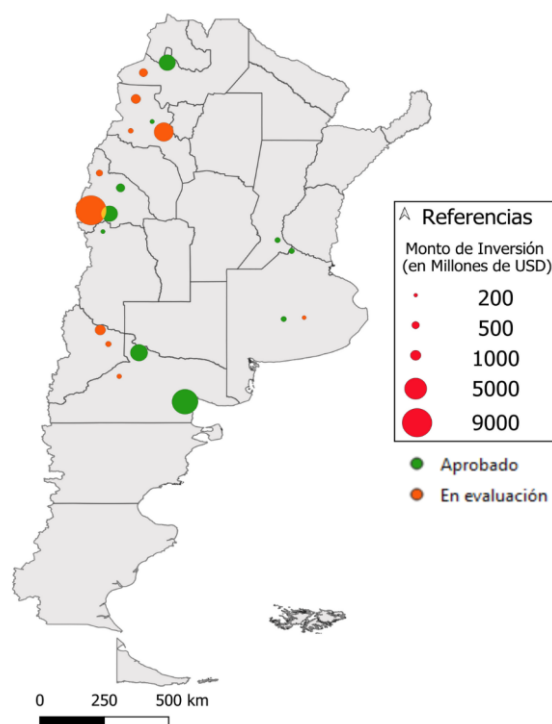
- Construcción de un régimen macro fiscal consolidado favorable: estabilidad de precios relativos en niveles adecuados, menor volatilidad, acceso a mercados de cambio, espacios presupuestarios y orientación-efecto de transferencias intergubernamentales.
  - Orientación institucional y del ambiente de negocios sensibles a las problemáticas productivas y del desarrollo inclusivo.
4. Marcos plurianuales y previsibilidad-profundidad de políticas con instrumentos, programas, metas y mecanismos de monitoreo y evaluación.

#### a. Limitaciones del RIGI / RIMI: Una brecha estructural

El RIGI no es efectivo para la región (por diseño). Fue diseñado para proyectos de gran escala ( $\geq$ USD 200 millones), con cronogramas definidos y perfiles extractivos o de infraestructura mayor. En el NEA, la estructura productiva histórica no se alinea con estos requisitos.

La distribución espacial preliminar de los proyectos vinculados al RIGI sugiere patrones de concentración territorial consistentes con el sesgo por escala y por tipo de actividad. Cuando los proyectos intensivos en infraestructura demandan ampliaciones de redes energéticas o corredores viales, surge una tensión adicional: la priorización de inversiones públicas complementarias puede concentrarse en nodos asociados a proyectos RIGI en otras regiones, reforzando trayectorias de divergencia territorial. La figura 1 ilustra la concentración de proyectos en regiones consolidadas, confirmando la ausencia de radicaciones en el NEA al momento del análisis.

**Figura 1. Proyectos RIGI según montos y estado de aprobación (15/03/2026)**

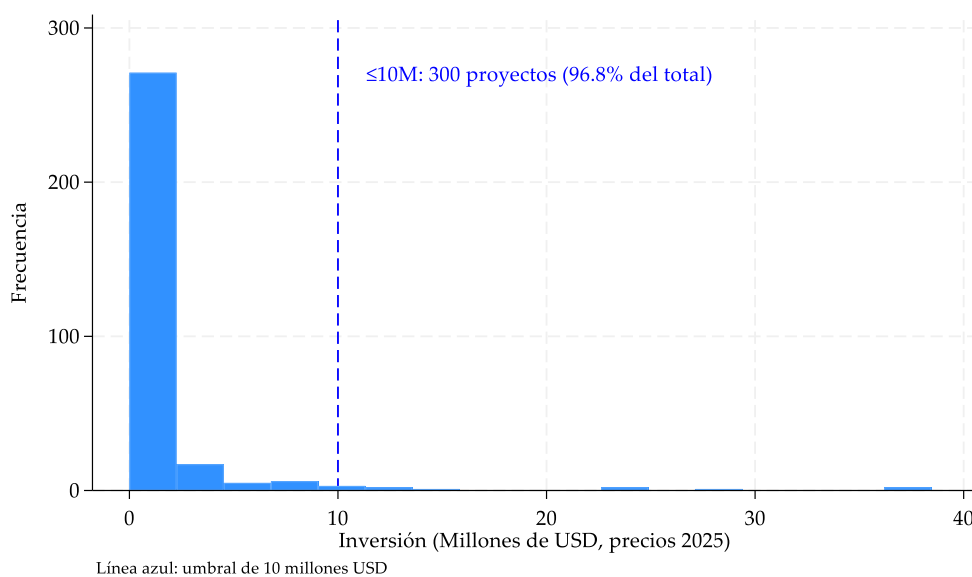


Fuente: elaboración propia en base a Decretos Nacionales. Tomada del DT1.

El perfil de los proyectos RIGI aprobados es, por sectores: Energía (4), Minería (3), Siderurgia (1), Infraestructura agroindustrial (1). La característica dominante es que 7 de 9 son expansiones de proyectos operativos en regiones consolidadas (Cuyo, NOA, Patagonia). La mayoría de capitales nacionales con experiencia local (YPF, Pan American Energy, Vista Energy). De hecho, la inversión extranjera directa cayó en el período de vigencia del régimen (hasta febrero 2026).

Esta situación se agrava al analizar la capacidad de inversión local. La Figura 2 presenta la distribución de frecuencias del tamaño de proyectos de inversión presentados en la provincia del Chaco entre 1999 y 2024. El proyecto de mayor valor promovido a lo largo de todo el período no supera los 40 millones de dólares, cifra muy inferior al umbral de 200 millones exigido por el RIGI.

**Figura 2. Distribución del tamaño de proyectos de inversión en Chaco**



Fuente: elaboración propia en base a datos del programa y normativas. Tomada del DT 1.

La evidencia histórica muestra que el 96.8% de los proyectos fueron  $\leq$ USD 10 millones, haciendo al umbral RIGI estructuralmente inalcanzable en el corto plazo.

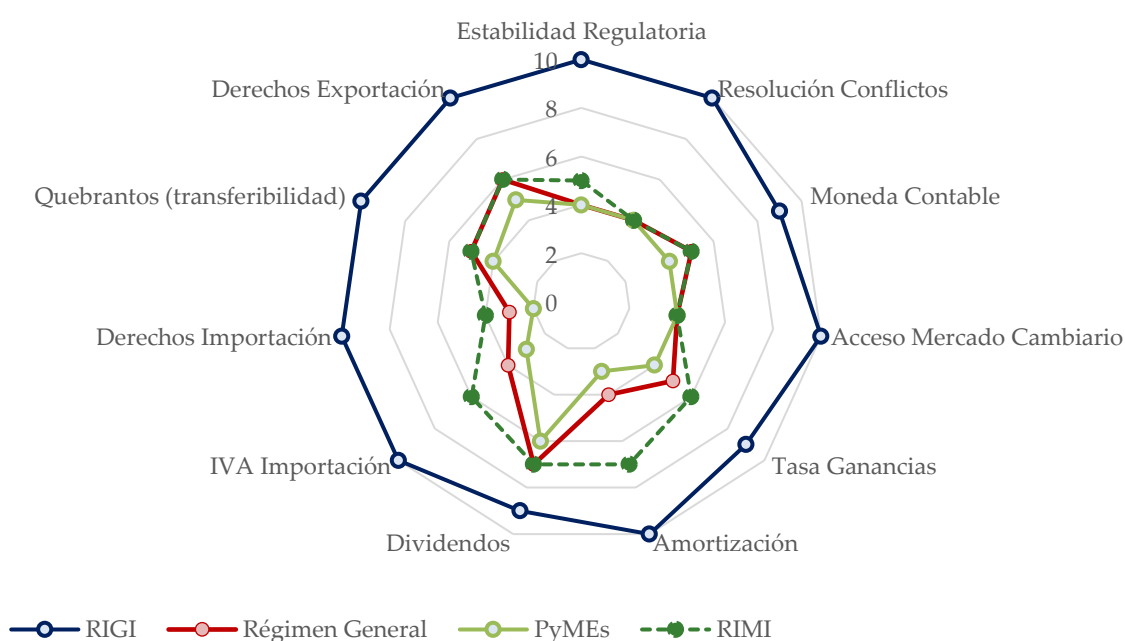
El RIGI busca aislar de forma creíble a un conjunto de actividades "priorizadas" del ambiente de negocios general. El riesgo es que el régimen implique un sistema de privilegios extractivos que limite los derrames generales y relacionales, sin garantizar mejoras en el ambiente de negocios base para el resto del tejido productivo.

El RIMI es pertinente pero inferior en beneficios. En contraste con el RIGI, ofrece beneficios parciales y temporales para medianas inversiones (umbrales desde USD 150K hasta USD 9 millones), lo cual se alinea mejor con la escala modal del NEA. Sin embargo, presenta limitaciones críticas:

- No ofrece estabilidad fiscal de 30 años ni arbitraje internacional.
- No resuelve restricciones de infraestructura habilitante.
- Depende de capacidades técnicas provinciales que son asimétricas respecto a otras regiones.

La Figura 3 ilustra cualitativamente las diferencias del subsistema del RIGI y el RIMI con respecto al régimen general. Mientras el RIGI ofrece un "blindaje integral" (puntaje 9-10 en estabilidad, acceso cambiario, impuestos), el RIMI se ubica en una posición intermedia (puntaje 5-7), dejando al resto del sistema productivo bajo las condiciones generales (puntaje 3-5).

**Figura 3. RIGI, RIMI y Régimen General. Diferencias en ambiente de negocios**



Fuente: elaboración propia en base a normativa relacionada. Extraído de DT2 (Metodología en Anexo)

La comparación revela un esquema de "capas superpuestas" con umbrales de acceso crecientemente restrictivos. El NEA queda atrapado en la capa intermedia (RIMI) sin acceso a los beneficios de la capa superior (RIGI).

Esta arquitectura plantea desafíos de equidad competitiva. El RIMI es más pertinente para la escala del NEA, pero es inferior en beneficios respecto al RIGI. Esto genera una situación de "competencia desventajosa": las empresas del NEA compiten con regiones que atraen grandes capitales con beneficios superiores, mientras que los proyectos locales no alcanzan los umbrales para acceder a esos beneficios superiores.

## b. Estructura del documento y articulaciones

Son cinco documentos en total que componen esta serie de análisis. Uno analiza los límites y alcances del régimen RIGI y RIMI desde las políticas regionales en NEA.

Dos, analiza las políticas de promoción en el Nordeste Argentino. Tres, en proceso de elaboración, analizan experiencias comparadas y mejores prácticas en políticas de desarrollo regional en uniones y federaciones asimétricas. Y, cuatro, realiza una evaluación de impacto de los regímenes de promoción industrial en la provincia del Chaco.

El presente documento es propositivo. En la sección tres se intenta, en primer lugar, articular con los regímenes de promoción RIGI/RIMI a partir de marcos integrales de políticas de promoción. En segundo lugar, se utilizan aproximaciones más generales que permiten diseñar y construir capacidades mejor alineadas con estrategias de desarrollo regional, actuando sobre limitaciones y restricciones del régimen que los programas no atienden.

La propuesta central es que no basta con ajustar umbrales; es necesario construir un ecosistema que permita al NEA participar en cadenas de valor de mayor complejidad, y conformar aglomeraciones y escalas más adecuadas para proyectos de escala. En ese proceso, el RIMI combinado con políticas complementarias (infraestructura, formación, financiamiento) puede ser más relevante que el RIGI en el corto y mediano plazo, permitiendo construir la masa crítica necesaria para atraer proyectos de gran escala en el largo plazo desde una posición de fuerza.

## 2. Potenciales proyectos para RIGI/RIMI en el NEA Argentino

### 2.1. Contexto Actual del RIGI: Lecciones de los Primeros Proyectos Aprobados

A más de un año de su implementación (octubre 2024), el RIGI ha demostrado un patrón claro de concentración sectorial y territorial que plantea desafíos estructurales para el NEA (Figura 1). De los 9 proyectos aprobados, ninguno se radica en la región, confirmando las asimetrías previstas en el diagnóstico inicial. La mayoría de capitales nacionales (o en asociación) con experiencia local. La inversión extranjera directa (IED) cayó en el período de vigencia del régimen (hasta febrero 2026).

La arquitectura del RIGI tiene patrones extractivos claros, con riesgos de producir pocos derrames en el territorio (tipo enclave). Más aún sobre regiones periféricas.

La región NEA puede ser perdedora neta del régimen por distintas vías. En primer lugar, no pertenece al foco muy reducido (sectorial-espacial), y puede perder por el efecto de los gastos tributarios sobre bases coparticipables. En segundo lugar, los potenciales efectos futuros del sector exportador energético/minero, puede producir un deterioro de la rentabilidad relativa de sectores dinámicos a nivel regional. En tercer lugar, el régimen tiende a reproducir el patrón de "causación acumulativa" (Krugman, 1991): las regiones con ventajas de aglomeración previas atraen más inversiones complementarias, mientras que las periféricas quedan excluidas de facto.

### 2.2. Perfiles estructurales del entorno regional NEA

La viabilidad de proyectos RIGI/RIMI en el NEA no puede evaluarse únicamente por umbrales de inversión. Requiere un análisis multidimensional de las condiciones de habilitación territorial:<sup>1</sup>

#### A. Marco Macroeconómico e Institucional

- Incertidumbre regulatoria: Aunque el RIGI ofrece "blindaje" por 30 años, la experiencia argentina muestra que los compromisos de largo plazo tienen credibilidad limitada cuando cambian condiciones socioeconómicas, o por ciclos políticos. Las provincias del NEA, con menor peso y capacidad negociadora, enfrentan mayor riesgo de renegociación unilateral.
- Gobernanza multinivel deficiente: Ausencia de mecanismos vinculantes de coordinación Nación-Provincias para proyectos interjurisdiccionales o complementarios habilitantes para algunos proyectos (ej: líneas de transmisión que cruzan múltiples provincias).
- Capacidades técnicas asimétricas: Las provincias del NEA tienen escalas equipos limitados para detectar actividades dinamizadoras, seleccionar y atraer a empresas, así como para evaluar proyectos complejos, negociar con multinacionales y monitorear cumplimiento de condicionantes.

---

<sup>1</sup> En el DT #1 y 2 se describen e ilustran los componentes del ambiente de negocios y sus efectos en el clima de inversiones como determinantes principales en la decisión de radicación-inversión.

- Resolución de conflictos: El RIGI ofrece arbitraje internacional, pero esto genera una tensión de soberanía con provincias que pueden oponerse por razones ambientales o sociales (ej: conflictos por agua en proyectos mineros). Las instancias judiciales internas de resolución de conflictos (en vínculos contractuales locales, entre empresas, con trabajadores) es defectuoso (plazos, transparencia, criterios y costos) como en las demás regiones del país.
- Transparencia de regímenes provinciales locales y fragmentación de autorizaciones, registraciones y trámites.

#### *B. Infraestructura Dura (Física)*

- Transmisión eléctrica: La red troncal del NEA opera cerca de su límite de capacidad, con nodos críticos congestionados en Corrientes Capital y Resistencia. Proyectos renovables  $\geq 50$  MW requieren inversiones complementarias en líneas de media/alta tensión, lo que eleva el CAPEX inicial y extiende los plazos de puesta en marcha.
- Gasoductos y redes de distribución: Cobertura limitada fuera de los cascos urbanos principales; ausencia de ramales dedicados hacia zonas industriales o parques de biomasa. Desarrollar proyectos gas-intensivos (ej: cogeneración, procesos térmicos) implica asumir costos de extensión de red o depender de GNL/GNC, con impactos significativos en la competitividad operativa.
- Rutas y corredores logísticos: Los ejes bioceánicos clave (Ruta 12, Ruta 16, Ruta 14) presentan tramos inconclusos, deterioro, señalización deficiente y limitaciones de carga por puentes. Esto incrementa los costos de transporte de insumos y productos terminados versus regiones consolidadas, afectando la ecuación exportadora de clusters regionales.
- Puertos fluviales, centros logísticos y conectividad multimodal: Capacidad operativa restringida en los puertos de la región, con calado limitado y equipamiento de carga desactualizado. La dependencia logística de puertos del Litoral inferior (Rosario, Buenos Aires) añade 300-600 km de transporte terrestre, con costos, tiempos y huella de carbono asociados.
- Otros. Conectividad, agua industrial y gestión hídrica.

La infraestructura física no opera como un "prerrequisito" neutro, sino como una barrera de entrada estructural que condiciona la viabilidad económica de los proyectos. En el NEA, un proyecto RIGI de USD 200 millones, suponiendo su viabilidad, puede requerir USD 50-100 millones adicionales en obras habilitantes (transmisión, logística, agua), versus USD 10-20 millones en regiones con dotación consolidada. Esta brecha no es marginal: redefine el umbral mínimo de inversión, el perfil de riesgo y la ventana de oportunidad para inversores.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La coordinación requerida para el corredor bioceánico podría gestionarse mediante el Consejo Regional de Infraestructura propuesto en 3.2.c.

### C. Infraestructura Blanda (*Capital Humano, I+D, Servicios Especializados*)

- Capital humano técnico: Escasez de ingenieros especializados en energías renovables, minería moderna, logística internacional.
- Universidades (UNNE, UNaM) tienen programas formativos pero baja vinculación con demandas industriales específicas y de innovación.
- Servicios especializados: Ausencia de proveedores locales de ingeniería EPC (Engineering-Procurement-Construction) de escala, limitada oferta de servicios financieros estructurados, dependencia de consultoras de Buenos Aires/Córdoba, reduciendo derrames positivos y encareciendo costos.
- I+D aplicado: CONICET-INENCO (Salta) es el único centro con foco en energías no convencionales en el Norte. Débiles conexiones entre investigación académica y necesidades productivas de potenciales proyectos RIGI (no es pertinente actualmente dedicarlos, pero constituye una restricción futura).
- Ecosistema universitario y de ciencia y tecnología: La región cuenta con presencia de universidades nacionales (UNNE, UTN), instituciones privadas y organismos como INTA e INTI, que constituyen activos institucionales. Sin embargo, existe una brecha significativa entre la oferta de conocimiento y las necesidades del sistema productivo regional. Escasa profundidad en líneas de investigación aplicada específicas y fortalecimiento de capacidades en I+D+i que trasciendan la formación de grado. La vinculación tecnología-empresa se fortaleció con mecanismos de transferencia, parques tecnológicos y unidades de vinculación, aunque aún carecen de masa crítica y financiamiento sostenido.
- Instituciones técnicas de formación especializada: La articulación entre formación técnica, necesidades empresariales y certificación de competencias es incipiente. Existen experiencias relevantes, como el Centro Biotecnológico del Chaco (con capacidades en clonación y genética vegetal), que demuestran potencial para desarrollar competencias técnicas específicas. Un desafío es que la oferta formativa técnica y profesional no escale al ritmo de la demanda del sector privado, y los programas de capacitación mantengan la actualización sistemática según evolución tecnológica de los *clusters*.
- Escolarización y calidad educativa: La cobertura educativa es amplia en todos los niveles, pero los indicadores de calidad están por debajo del promedio nacional y presentan brechas urbano-rurales significativas. Esto limita la formación de capital humano básico necesario para absorber tecnologías más complejas y participar en cadenas de valor de mayor productividad.

La infraestructura blanda es un factor habilitante crítico. Un proyecto RIGI/RIMI puede tener acceso a financiamiento, pero sin capital humano calificado, servicios de desarrollo empresarial efectivos y capacidades locales de innovación, enfrentará costos de transacción elevados para importar/tercerizar conocimiento reduciendo derrames e ingresos en el territorio, o comprometiendo su realización-sostenibilidad.

#### D. Recursos Naturales y Base Productiva

- Biomasa forestal: Misiones y Corrientes tienen plantaciones comerciales con potencial para bioenergía y celulosa.
- Biodiversidad: El NEA posee una de las mayores reservas de biodiversidad del país, que representa no solo un valor de conservación sino un reservorio genético con aplicaciones industriales, farmacéuticas y biotecnológicas poco exploradas. Además, la horticultura de clima subtropical y bioinsumos representan oportunidades de diferenciación y valor agregado. Sin embargo, faltan esfuerzos sistemáticos para el desarrollo de cadenas de valor asociadas.
- Débiles encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás. A pesar de sus ventajas comparativas en actividades primarias (forestal, arrocera, ganadera, citrícola) existe un débil desarrollo de eslabonamientos industriales *downstream* y *upstream* (biotecnología, insumos, maquinaria adaptada).
- Otros recursos y actividades con potencial:
  - Energías renovables: Potencial solar y de biomasa con aplicaciones en generación descentralizada.
  - Turismo de naturaleza y científico: Existen plataformas para turismo de observación, investigación aplicada y educación ambiental.
  - Acuicultura y pesca: acuicultura sostenible (pacú, dorado) y procesamiento de productos pesqueros.
  - Economía circular y simbiosis industrial: Aprovechamiento de residuos de aserraderos, arroceras, citrícolas y tambos para generación de energía, compost, sustratos y materiales de construcción.
  - Recursos hídricos: Disponibilidad para proyectos que requieren agua (vs. limitaciones en Cuyo/Patagonia), con usos competitivos.
- Otras debilidades incluyen.
  - Ausencia de recursos mineros confirmados a escala industrial
  - Escala productiva fragmentada, de baja escala, y duales (informalidad).
  - Baja densidad de clústeres: No existen aglomeraciones productivas con masa crítica para atraer inversiones  $\geq$ USD 200M

Los recursos naturales y la biodiversidad no son "dotaciones estáticas" sino plataformas para el desarrollo de ventajas competitivas dinámicas. Sin inversión en conocimiento aplicado, infraestructura de procesamiento y articulación público-privada para desarrollar cadenas de valor completas, la región continuará exportando materias primas y recursos sin procesar, capturando una fracción mínima del valor final y perdiendo oportunidades de diversificación, resiliencia y empleo de calidad.

#### E. Régimen Tributario y Costos

- Carga impositiva consolidada y regulaciones:
  - El sistema tributario argentino combina una fuerte centralización en la definición de bases imponibles relevantes (ganancias, IVA,

contribuciones patronales), con una estructura tributaria provincial basada en tributos distorsivos y con baja coordinación administrativa y formal horizontal y vertical. Las tensiones entre subregímenes y autoridades administrativas, resultan en dificultades de cumplimiento, cadenas de informalidad, y sesgos de incentivos hacia formas de organización que penalizan la escala y accesos a mercados.

- La baja coordinación y adecuación de normas, regulaciones y criterios administrativos entre Nación, provincias y municipios produce superposición de obligaciones y regulaciones sectoriales (ej. ANMAT, SENASA) que incrementan costos/riesgos para proyectos.
- La heterogeneidad formal (alícuotas) y administrativa en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sumado a sus atributos distorsivos, genera incentivos en la organización espacial y vertical de actividades, y barreras al comercio interprovincial.
- Los regímenes de promoción provincial pueden ofrecer alivios, pero con criterios heterogéneos y poca predictibilidad. (Ver DT2.)

La estructura tributaria y normativa, junto con su implementación administrativa, opera como un sistema de incentivos que premia o castiga modelos de negocio. Los sesgos inducidos operan como una restricción adicional en la orientación y organización empresarial, por ejemplo, en escala y formalización. La carga consolidada puede erosionar significativamente la rentabilidad esperada, especialmente en regiones con menores márgenes de productividad.

### **2.3. Beneficios RIGI y limitaciones en el acceso regional (DT1)**

Los beneficios condicionales del RIGI no nivelan las condiciones de inversión entre regiones. Aparecen como incentivos uniformes, pero sin "ajuste por contexto" que considere brechas de escala, productividad, logística o infraestructura. Sin mecanismos complementarios de compensación territorial o sin una estrategia de desarrollo regional que aborde estas diferencias estructurales, el RIGI corre el riesgo de profundizar la concentración geográfica de inversiones en lugar de promover una distribución más equilibrada del desarrollo productivo.

En la Tabla 2 se presentan ejemplos de análisis sectorial para ilustrar la aplicabilidad del RIGI y RIMI a la Región NEA. Para ello se toma como referencia el umbral RIGI de USD 200 millones (con variaciones en los límites inferiores y superiores en sectores específicos). Los tramos para el RIMI son: Micro USD 150K, Pequeña USD 600K, Mediana 1 USD 3.5M, Mediana 2 USD 9M. Estos aspectos pueden profundizarse en detalle en el DT1.

**Tabla 1. Proyectos por Sector y Elegibilidad Potencial**

Sector	Tipo de Proyecto	Inversión Estimada	Elegibilidad RIMI	Elegibilidad RIGI	Probabilidad Realista	Restricciones Principales
<b>Energía - Renovables</b>	Parque solar fotovoltaico (Chaco/Formosa/Corrientes) Anexo con detalles. Mapa <a href="#">aquí</a>	80-250 M	✓ Tramo 2	● Marginal	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radiación buena pero no excepcional</li> <li>• Costos de transmisión elevados</li> <li>• Competencia con proyectos en Cuyo/NOA</li> <li>• Necesidad de almacenamiento para firmeza</li> </ul>
<b>Energía - Renovables - Biomasa</b>	Planta de biomasa forestal (Misiones/Corrientes/Entre Ríos)	40-120 M	✓ Tramo 2	● Elegible	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad estacional de residuos</li> <li>• Logística de acopio y transporte</li> <li>• Competencia con otros usos (tableros, papel)</li> <li>• Escala limitada vs. eólica/solar</li> </ul>
<b>Energía - Gas</b>	Desarrollo de yacimientos no convencionales (ej: Loma Campana NEA*)	300-800 M	✗	● Especulativa	Muy Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geología no probada en NEA (vs. Vaca Muerta)</li> <li>• Infraestructura de transporte gas inexistente</li> <li>• Precio gas regulado, margen incierto</li> <li>• Alto riesgo exploratorio</li> </ul>
<b>Agroindustria - Biodiesel/Etanol</b>	Planta de biocombustibles de 2da generación	150-400 M	✓ Tramo 2	● Condicionada	Baja-Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología aún en desarrollo, riesgo operativo</li> <li>• Política de mezclas (mandatos) puede cambiar</li> <li>• Competencia con alimentos, uso de tierra</li> <li>• Precio petróleo internacional, volatilidad</li> </ul>
<b>Agroindustria - Forestal</b>	Planta de celulosa/papel de alta capacidad (Misiones/Corrientes)	300-700 M	✓ Tramo 2	● Condicionada	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de materia prima a largo plazo</li> <li>• Logística de exportación (puertos, rutas)</li> <li>• Licencia ambiental compleja, agua, efluentes</li> <li>• Competencia con Brasil/Uruguay, márgenes ajustados</li> </ul>
<b>Agroindustria - Alimentos</b>	Complejo procesador de carne/porcinos para exportación	80-250 M	✓ Tramo 2	● Marginal	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanidad animal (barreras fitosanitarias)</li> <li>• Escala para ser competitivo internacionalmente</li> <li>• Acceso a mercados externos (acuerdos comerciales)</li> <li>• Volatilidad de precios internacionales</li> </ul>
<b>Infraestructura Logística</b>	Terminal intermodal + puerto seco (Resistencia/Posadas)	120-300 M	✓ Tramo 2	● Condicionada	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere coordinación interjurisdiccional</li> <li>• Demanda dependiente de producción regional</li> <li>• Financiamiento mixto necesario (público-privado)</li> <li>• Concesiones complejas, plazos largos</li> </ul>
<b>Infraestructura Vial</b>	Corredor bioceánico (Ruta 16, tramos NEA)	400-900 M	✗	● Condicionada	Baja (como privado puro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien público, retorno financiero bajo</li> <li>• Requiere subsidios/VIAP o garantías estatales</li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo político en tarifas/concesiones</li> <li>• Coordinación Nación-Provincias crítica</li> </ul>
<b>Infraestructura Hídrica</b>	Dragado/mantenimiento Hidrovía Paraguay-Paraná	200-500 M	✗	● Condicionada	Muy Baja (privado puro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien de uso común, difícil exclusión</li> <li>• Beneficios difusos, apropiación privada limitada</li> <li>• Requiere fondo multilateral o presupuesto público</li> <li>• Conflictos interprovinciales/internacionales</li> </ul>
<b>Minería - Metálica</b>	Exploración/explotación metales raros (ej: litio, tierras raras)*	200-600 M	✗	● Especulativa	Muy Baja / Conjetural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geología no confirmada (vs. Puna/Catamarca)</li> <li>• Ausencia de estudios de factibilidad serios</li> <li>• Infraestructura de soporte inexistente</li> <li>• Licencia social compleja en zonas pobladas</li> </ul>
<b>Minería - No Metálica</b>	Explotación de áridos, calizas, arcillas para industria local	5-30 M	✓ Tramos 1-2	● No elegible	Alta para RIMI, Nula para RIGI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado local/regional limitado</li> <li>• Baja intensidad de capital, escala modesta</li> <li>• Impacto ambiental local, permisos municipales</li> </ul>
<b>Tecnología - Software</b>	Parque tecnológico + centro de datos regional	40-150 M	✓ Tramo 2	● No elegible	Alta para RIMI, Nula para RIGI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de inversión típica en software es baja</li> <li>• Capital humano calificado limitado en NEA</li> <li>• Conectividad de fibra óptica aún en desarrollo</li> <li>• Competencia con polos consolidados (Córdoba, Rosario)</li> </ul>
<b>Turismo - Infraestructura</b>	Complejo ecoturístico/internacional (Iberá, Cataratas)	60-200 M	✓ Tramo 2	● Marginal	Baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacionalidad de demanda, riesgo de subutilización</li> <li>• Infraestructura de acceso (aeropuertos, rutas) limitada</li> <li>• Protección ambiental estricta, restricciones de uso</li> <li>• Retorno financiero lento, horizonte largo</li> </ul>
<b>Industria Manufacturera</b>	Planta de bienes de capital/agro-maquinaria	30-120 M	✓ Tramos 1-2	● No elegible	Media para RIMI, Nula para RIGI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado interno volátil, escala limitada</li> <li>• Competencia con importaciones, aranceles variables</li> <li>• Cadena de proveedores local débil</li> <li>• Tecnología y capacitación requerida</li> </ul>

Legenda de elegibilidad RIGI:

- Alta: Proyecto compatible con umbral y sector, con antecedentes en región
- Condicionada: Técnicamente posible pero con restricciones significativas
- Baja/Nula: Muy improbable por escala, geología, estructura productiva o naturaleza del bien

\\* Proyectos especulativos: sin estudios de factibilidad confirmados ni reservas probadas en NEA al momento de este análisis.

El RIGI no compensa diferencias estructurales interregionales, en escalas y composición sectorial de proyectos viables por región. Implican un potencial gasto tributario (renuncia a recursos públicos del nivel nacional, coparticipables) y privilegios concentrados en regiones-sectores.

**No se contemplan de mecanismos de compensación**, sea por la pérdida de recursos tributarios, sea por la concentración de beneficios derivados de la radicación concentrada (en recursos locales, salarios, derrames), ni por el potencial drenaje de recursos al afectar patrones de rentabilidad intersectorial y de atracción-expulsión de recursos (humanos y de capital).

#### 2.4. Restricciones Estructurales y viabilidades por sectores seleccionados

En esta subsección se analizan aspectos de sectores que pueden servir de ilustración para discusiones y encuadres de políticas regionales de desarrollo. Como un patrón común, sobresale la baja probabilidad de encontrar proyectos viables para RIGI en el corto plazo. No obstante, existen proyectos que pueden profundizarse, o convertirse en viables con mejor información que la disponible actualmente.

Un segundo patrón común, es el foco en políticas que tiendan maximizar los derrames y vinculaciones de los proyectos en el territorio. Agotarse en un gran proyecto tiene beneficios asociados a “grandes números” pero también presenta riesgos de configuraciones de enclaves y escasos vínculos en el territorio. Por último, el esfuerzo en la mejora de todas las dimensiones del ambiente de negocios regional debe ser continuo y transversal.

**Tabla 2. Infraestructura y energía: dificultades para proyectos 100% privados**

Restricción	Explicación	Implicancia para RIGI
<b>Bienes de red / bienes públicos</b>	Infraestructura vial, hídrica, energética tiene externalidades positivas difusas y difícil exclusión	El retorno financiero privado no captura el beneficio social → requiere subsidios, garantías o participación estatal
<b>Regulación tarifaria</b>	Tarifas de energía, peajes, puertos son reguladas por autoridad pública	Incertidumbre regulatoria persiste aun con RIGI; el "blindaje" de 30 años puede no ser creíble si cambia el contexto macro
<b>Demanda incierta</b>	Regiones con baja densidad económica tienen demanda limitada para justificar megaproyectos	Proyectos de gran escala requieren anclaje en demanda externa (exportación) o compromiso de compra estatal
<b>Coordinación interjurisdiccional</b>	Obras que cruzan provincias o involucran recursos hídricos compartidos	El RIGI es nacional, pero la ejecución requiere acuerdos provinciales/municipales que pueden demorar o bloquear proyectos

En el NEA, es poco probable que surjan proyectos de infraestructura o energía mayores a USD 200M que sean puramente privados y financieramente viables sin

apoyo público. El RIGI puede reducir riesgos regulatorios, pero no resuelve por sí solo la ecuación de rentabilidad en contextos de baja densidad económica y condiciones habitantes débiles en el corto plazo.

### **a. Energía**

En el caso de la energía solar, el NEA presenta condiciones técnicas viables aunque no óptimas (4.0-4.5 kWh/m<sup>2</sup>/día contra 5.5-6.0 en NOA/Cuyo). Los proyectos existentes (Corrientes Capital, Formosa y Chaco) demuestran viabilidad en escalas de USD 15-30 millones, claramente dentro del tramo RIMI.<sup>3</sup>

En el [Anexo A.1](#) se presentan evaluaciones sobre estrategias alternativas en materia de energía solar.<sup>4</sup> Allí se desarrolla una estrategia de clúster territorial que busca maximizar encadenamientos locales (proveedores locales y componentes horizontales) frente al modelo de 'enclave' típico de megaproyectos RIGI. La escala del NEA no coincide con el umbral RIGI; forzar esa alineación puede generar ineficiencias y reducir ganancias sin garantizar mayor inversión:

- Proyectos de mediana escala (15-50 MW) elegibles para RIMI
- Desarrollo de encadenamientos productivos locales (PyMEs proveedoras)
- Articulación con políticas de clúster territorial (verticales y horizontales).

Todas las dimensiones del ambiente de negocios deben mejorarse de forma continua, como discutido en DT1 y 2. Los detalles de las evaluaciones pueden proveerse de ser requeridos.

Una dimensión no explorada es la complementariedad NEA-NOA-Cuyo: mientras el NOA/Cuyo pueden generar excedentes solares de bajo costo, el NEA tiene potencial de biomasa forestal (energía firme) y de recursos hídricos. Un esquema de promoción que incentive interconexión y complementariedad, en lugar de competir por la asignación de proyectos, podría fortalecer la matriz nacional. Dado que esto es incumbencia de una escala mayor a la provincial, corresponde su articulación y compensación a ese nivel con participación provincial.

La inversión en infraestructura relacionada así como distintos componentes de escala diferencial y en general elementos del ambiente de negocios regional deben ser un foco constante. Esto requiere esfuerzos específicos por jurisdicción y coordinación multinivel que exceden el diseño actual del RIGI.

### **b. Minería**

La minería en el NEA es especulativa al momento actual. Incluso si se confirmaran reservas, los plazos de maduración (exploración → factibilidad → construcción →

---

<sup>3</sup> Datos tomados de Secretaría de Energía, Mapa oficial de radiación solar (repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar), enesolar.com.ar, now.solar – Registro de capacidad instalada y proyectos en desarrollo.

<sup>4</sup> Ver [Anexo A.1](#) para detalle metodológico de evaluación solar.

operación) superan los 10-15 años, y la inversión inicial de riesgo (exploración) difícilmente sería cubierta por esquemas como el RIGI, que premia proyectos "bancables" con cronogramas definidos.

**Tabla 3. Minería en el NEA: Potencial Conjetural, No Confirmado**

Factor	Situación en NEA	Comparación con regiones mineras consolidadas
<b>Geología</b>	Prospecciones preliminares de metales raros/tierras raras, pero sin reservas probadas	Puna (Catamarca, Jujuy): reservas de litio confirmadas, proyectos en operación y potenciales desarrollos
<b>Infraestructura de soporte</b>	Ausencia de caminos mineros, energía dedicada, agua industrial, puertos secos	Regiones mineras: infraestructura específica desarrollada (ej: salares de Salta)
<b>Agua</b>	Restricciones hídricas en zonas semiáridas; competencia con uso agropecuario	Minería requiere grandes volúmenes de agua; en NEA hay tensión con agricultura/conservación
<b>Licencia social</b>	Zonas pobladas, campesinas, áreas protegidas (ej: Iberá)	Conflictos socioambientales probables; proceso de consulta complejo y largo
<b>Marco regulatorio provincial</b>	Titularidad provincial de recursos, capacidades técnicas limitadas para evaluar proyectos complejos	Provincias mineras tienen equipos técnicos especializados y experiencia en negociación

**Minería no metálica y materiales de construcción: oportunidades de escala regional.**

Si bien la minería metálica de gran escala (litio, cobre, tierras raras) es especulativa en el NEA, existe un segmento de minerales no metálicos con potencial realista para proyectos RIMI que pueden contribuir al desarrollo territorial sin requerir umbrales RIGI. Algunos detalles y referencias consultadas se presentan en el [Anexo A.2](#).

**Tabla 4. Minerales con Potencial Confirmado en NEA**

Mineral	Aplicación	Provincias con Potencial	Elegibilidad	Observaciones Críticas
<b>Arena sílica</b>	Vidrio-construcción fractura hidráulica	Corrientes (Oeste), Chaco	RIMI Tramo 2	No hay estudios de factibilidad comercial pública
<b>Caliza/Marga</b>	Cemento, corrector de suelos, industria	Misiones, Corrientes	RIMI Tramo 2	Viabilidad actual requiere reevaluación de reservas
<b>Arcillas especiales</b>	Cerámica, ladrillos, expandibles	Formosa, Chaco, Misiones	RIMI Tramo 1-2	No hay mapeo detallado público por provincia
<b>Cuarzo</b>	Industria vidriera, metalurgia	Misiones (zona norte)	RIMI Tramo 2	Yacimientos en Misiones; cuarzo industrial requiere prospección específica
<b>Basalto/Diabase</b>	Áridos para rutas, construcción	Todas (canteras existentes)	RIMI Tramo 1	Canteras operativas en todas las provincias; escala típica compatible RIMI T1

<b>Turba</b>	Sustrato agrícola, energía (baja escala)	Corrientes (Iberá), Misiones	RIMI Tramo 1-2	Iberá es área protegida; explotación comercial Restricción ambiental
--------------	--	------------------------------	----------------	---

Fuente: Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), catastros provinciales, estudios preliminares UNNE-CONICET.

La minería en el NEA debe diferenciarse en dos trayectorias: (i) exploración de largo plazo para recursos metálicos, con expectativas realistas sobre plazos (10 años) y probabilidades de éxito (bajas sin confirmación geológica); y (ii) desarrollo inmediato de minerales no metálicos (arena sílica, caliza, arcillas) que son elegibles para RIMI, tienen mercados regionales asegurados y pueden generar empleo y encadenamientos en horizontes de 2-4 años. La política de promoción debería priorizar la segunda trayectoria sin abandonar la primera, evitando asignar recursos políticos y financieros desproporcionados a proyectos especulativos que compiten con necesidades productivas inmediatas de la región. Igualmente, la viabilidad económica de algunas requiere información y estudios adicionales.

La importancia de la densificación regional de vínculos productivos, las condiciones habilitantes requeridas en el entorno, las restricciones técnicas y viabilidades económicas, favorece entender las restricciones y cuellos de botella sectoriales, y los mercados potenciales que permitan generar escalas eficientes con accesos viables, resulta crítica y debe ser eje en la discusión.

### c. **Proyectos agroindustriales y forestales: potencial y limitaciones de escala**

Los proyectos agroindustriales y forestales representan los segmentos más plausibles para alcanzar umbrales de inversión significativos en el NEA. Sin embargo, existe una brecha estructural entre los proyectos técnicamente viables (USD 30-150 millones, elegibles para RIMI) y los umbrales del RIGI ( $\geq$ USD 200 millones). Esta sección analiza tres sectores con ejemplos concretos y trayectorias de escalamiento.


**Tabla 4. Agroindustria y Forestoindustria: Sectores con Mayor Potencial Realista**

Ventaja del NEA	Proyecto Tipo Elegible	Desafío para Escalar a RIGI
<b>Base forestal sólida</b> (Misiones, Corrientes)	Planta de celulosa de alta capacidad ( $\geq$ 300K ton/año)	Requiere aseguramiento de materia prima a 30 años + logística de exportación competitiva. Restricciones.
<b>Ganadería intensiva en desarrollo</b>	Frigorífico/exportador de carne porcina/bovina con trazabilidad	Escala para ser competitivo internacionalmente + barreras sanitarias a superar. Espacios de densificación y encadenamientos posibles.
<b>Biodiversidad y recursos hídricos</b>	Biocombustibles de 2da generación (residuos forestales/agrícolas)	Tecnología aún en desarrollo + política de mezclas volátil

	Cultivos industriales. Productos de nicho	Articulación adaptaciones genéticas, clonaciones, vínculos y articulación I+D+i (RIMI)
<b>Ubicación estratégica (Mercosur)</b>	Complemento logístico y de experimentación (Público, o publico-privado) Plataforma logística para exportación a Brasil/Paraguay	Requiere coordinación con países vecinos + infraestructura de conexión
<b>Productos agroindustriales maduros escalables</b>	Arroz, yerba mate, fruticultura – horticultura, oleaginosas, algodón, cereales, otros	Potencial para industrialización. Proyectos escalables de USD 50-100M viables RIMI. (Dificultades para RIGI.)

**Sector foresto-industrial: celulosa, tableros y encadenamientos asociados.** El complejo foresto-industrial representa uno de los segmentos con mayor potencial realista para alcanzar umbrales de inversión significativos en el NEA. Misiones y Corrientes cuentan con 430.000 hectáreas forestadas, con ciclos de cosecha de 10-15 años y productividad de 35-40 m<sup>3</sup>/ha/año. Esta base de recursos es suficiente para sostener proyectos de mediana escala (elegibles RIMI) como plantas de tableros MDF/OSB, aserraderos de alta capacidad y plantas de biomasa energética. También pueden considerarse proyectos viables a escala RIGI, aunque con advertencias sobre restricciones y riesgos.

La presencia consolidada de empresas multinacionales (Arauco, Stora Enso, CMPC) ha contribuido a desarrollar un ecosistema de proveedores locales (aserraderos, transporte, mantenimiento, servicios industriales) con potencial de escalamiento bajo esquemas de clúster territorial. Sin embargo, persisten brechas en infraestructura logística, valor agregado local, segmentaciones (escala-informalidad-capacidad y accesos) y articulación entre eslabones de la cadena que limitan la retención de valor en el territorio.

Escala	Tipo de Proyecto	Inversión	Régimen	Características
<b>Mediana (RIMI)</b>	Plantas de tableros MDF/OSB	USD 80-150M	Tramo 2	Mercado regional asegurado, mayor derrame local (40-50% insumos locales)
<b>Mediana (RIMI)</b>	Aserraderos integrados + secado	USD 30-60M	Tramo 2	Valor agregado vs. madera rolliza, empleo intensivo
<b>Mediana (RIMI)</b>	Plantas de biomasa energética	USD 40-120M	Tramo 2	Cogeneración eléctrica, economía circular (residuos → energía)
<b>Mediana (RIMI)</b>	Complejo de muebles/componentes	USD 20-50M	Tramo 1-2	Alto valor agregado, diseño local, exportación regional
<b>Gran Escala (RIGI)</b>	Planta de celulosa especial	USD 350-500M	 Elegible	Requiere aseguramiento materia prima 30 años + logística exportación

En el [Anexo A.3](#), se presentan tres casos ilustrativos de evaluaciones preliminares de viabilidad RIGI/RIMI para el sector Foresto-industrial. El proyecto más cercano

desde su viabilidad financiera es del de **Planta de Celulosa Especial**, con una escala aproximada mayor a 300 mil toneladas al año. Sin embargo, la actividad presenta riesgos relevantes y condiciones habilitantes inadecuadas en el corto plazo. Los desafíos incluyen: i) riesgos sobre la estabilidad de la provisión de materia prima local; ii) condiciones de infraestructura logística de exportación (puerto y logística) insuficientes (costos adicionales y competencia regional); iii) licencia ambiental compleja (efluentes líquidos, emisiones, consumo de agua industrial); iv) potencial conflictividad; v) otros: Infraestructura energética dedicada, capital humano especializado, entre los más importantes.

El segundo, la **biomasa energética**, representa una oportunidad de economía circular territorializada: transformar residuos de los procesamientos forestales y agrícolas en energía térmica y eléctrica para abastecer procesos industriales locales y la red provincial. Presenta posibilidades de vinculaciones verticales y horizontales en el territorio, que agregan atractivo desde el punto de vista del desarrollo regional.

El proyecto de biomasa requiere, por ejemplo, resolver la restricción de transmisión eléctrica identificada en 2.2.B. Además, se ve condicionado por segmentaciones de escala-posiciones dominantes e informalidad-tecnología; sobre esto se suman aspectos del ambiente institucional para la resolución de conflictos con actores heterogéneos.

En las condiciones actuales es un proyecto RIMI, aunque con escalas importantes puede ser un caso de planteo regional de pisos especiales por región-sector.

El **segmento de muebles y componentes de madera** representa la frontera de valor agregado en la cadena foresto-industrial del NEA. Mientras que la madera aserrada se exporta o vende a USD 150-250/m<sup>3</sup>, un mueble terminado o componente de diseño puede alcanzar USD 600-1.200/m<sup>3</sup> equivalente, capturando más valor en el territorio.

El NEA cuenta con ventajas comparativas para este segmento. La materia prima de calidad, aptos para muebles y construcción. La tradición artesanal es fuerte en Misiones, Corrientes y Chaco (capital humano base). Pero puede requerir procesos de formación y actualización; presenta un mercado importante activo principalmente interno y con países vecinos.

La actividad además presenta encadenamientos verticales y horizontales relevantes de escaso desarrollo. Además de las vinculaciones verticales, a nivel horizontal sobresalen la industria química (tratamiento de maderas), diseño y arquitectura, Tecnología/IoT (integración de sensores, automatización), entre otros.

Existen experiencias regionales valiosas y políticas habilitantes recomendadas. Ejemplos de esto son:

- Programa de reconversión tecnológica: adquisición de maquinarias específicas, hornos de secado, líneas de terminación (RIMI, financiamiento fondo provincial-regional de desarrollo).

- Centro de Diseño e Innovación: Alianza UNaM/UTN-INTI-empresas para desarrollo de líneas de producto con identidad regional.
- Programas de internacionalización: misiones comerciales a ferias y apoyo a e-commerce B2B transfronterizo (.
- Cláusula de contenido local en compras públicas: Prioridad en licitaciones provinciales (escuelas, hospitales, viviendas) para muebles del NEA.
- Teniendo en cuenta problemáticas y experiencias, existen espacios de cooperación y acciones conjuntas a nivel interprovincial.

El sector foresto-industrial del NEA presenta una trayectoria dual viable:

- Corto-mediano plazo (RIMI): Priorizar proyectos de USD 30-150M (**tableros, biomasa, muebles y componentes, aserraderos + secaderos integrados**) que generan empleo rápido, derrame local y construyen capacidades productivas.
- Largo plazo (RIGI): Si el clúster alcanza masa crítica (proveedores calificados, infraestructura logística, gobernanza), atraer proyecto de celulosa  $\geq$ USD 350M desde posición de fuerza, con condicionalidades de contenido local, transferencia tecnológica y desarrollo de proveedores.

**Sector agroindustrial.** El sector agroalimentario del NEA abarca un espectro amplio de actividades con diferentes escalas de inversión variadas, desde microemprendimientos de USD 150K hasta complejos industriales de USD 100-150M. A diferencia de sectores extractivos, presenta alto potencial de encadenamientos verticales y horizontales, con derrame territorial, vinculaciones con el sistema de I+D+i y capacidad de generar empleo intensivo calificado.

Dentro de las ventajas del NEA sobresalen:

- Biodiversidad y Diversidad (posibilidades de desarrollos de productos con algunos en nichos directos de alto valor)
- Clima favorable y disponibilidad hídrica
- Mercado regional en área de influencia directa y potencial exportador a centros de consumo nacionales e internacionales
- Tradición productiva: Conocimiento acumulado en cultivos específicos (algunas dificultades en cultivos industriales).

Dentro de las debilidades y restricciones críticas sobresalen

- Escala fragmentada con 85% de productores son micro-PyMEs (<10 empleados), con segmentaciones importantes a nivel de escala, nivel tecnológico, capacidades de adaptación, informalidad, entre otros.
- Infraestructura habilitante y cuellos de botella críticos para productos (centros de procesamiento, de frío, energía y logística).
- Asistencia técnica insuficiente: Baja adopción de tecnologías de precisión e innovación, estándares de certificación. Espacios de apoyo con instituciones de asistencia, de experimentación, accesos a financiamiento.
- Acceso a mercados limitados: dificultad para cumplir volúmenes y estándares, problemas de organización y formalización.

Presenta importantes espacios de vinculaciones verticales y horizontales.

- En *upstream* con industria química regional (fertilizantes, agroquímicos, bioinsumos), genética, clonación y mejoramiento vegetal; maquinarias y equipamientos, servicios de asistencia técnica y basados en conocimiento.
- En el Core con procesamiento industrial, procesamientos con mayor valor agregado, logística y comercialización.
- En el *downstream*, distribución y comercialización, industria alimentaria y subproductos, exportación y nichos de valor.
- En *vínculos horizontales* con la industria química, biotecnología y genética, industria de embalajes, tecnología (trazabilidad, temperaturas de maduración, sensores), gastronomía regional, educación y formación, economía circular.

Existen espacios concretos de promoción con políticas habilitantes recomendadas. Entre ellas asistencia técnica y financiamiento en reconversión tecnológica, acciones de diseño de gobernanza y apoyo en iniciativas de centros de acopio y packing compartidos, centros de experimentación, asistencia técnica intensiva, articulación en comercialización local, marca territorial, fondo de innovación para agricultura de precisión, formalización y organización, entre otras.

El sector agroalimentario puede pensarse en una trayectoria de desarrollo escalonada. Por ejemplo, inicialmente priorizar invernáculos, mejoras en variedades y tecnologías, packing compartido en el corto plazo (RIMI, alto derrame local, ROI rápido/proyectos de alta liquidez y maduración), mientras se construyen capacidades para procesamiento y bioinsumos en el mediano plazo.

El RIMI es el instrumento más adecuado para la mayoría de los proyectos, con políticas complementarias de asistencia técnica, infraestructura y de mejora del ambiente de negocios regional-sectorial. Es importante diseñar políticas ajustadas a las problemáticas con una orientación y estabilidad que permitan profundización, evaluación y ajustes continuos.

Para el NEA, la atracción de megaproyectos RIGI aislados es de difícilmente viable por la escala y naturaleza de los proyectos, y de las condiciones habilitantes. Tampoco parece ser recomendable desde el punto de vista de los beneficios netos regionales en las condiciones actuales; en contraste, los proyectos de mediana escala (RIMI) con potencial articulación vertical y horizontal son más adecuados. Mientras se trabajan mejoras complementarias, debe construir capacidades productivas que permitan negociar proyectos de escala con condiciones favorables para el desarrollo regional.

El RIMI, combinado con políticas de clúster, gobernanza e infraestructura, es el instrumento más efectivo en el horizonte 2026-2031.

## **2.5. Limitaciones de los regímenes de promoción vigentes**

### **a. Desalineación entre Umbrales Normativos y Realidad Productiva Regional**

El análisis sectorial desarrollado precedentemente revela una brecha estructural entre los requisitos de elegibilidad del RIGI y el perfil de inversiones viables en el NEA. Esta desalineación no es coyuntural sino que refleja diferencias profundas en la estructura productiva, la dotación de recursos y las capacidades institucionales de la región.

Tabla 5. Comparación: Umbrales RIGI vs. Proyectos Viables en NEA

Sector	Umbral RIGI	Proyecto Viable Típico (NEA)	Elegibilidad
<b>Energía Solar</b>	≥USD 200M	USD 15-60M (15-50 MW)	✗ No elegible
<b>Biomasa Energética</b>	≥USD 200M	USD 40-120M	✗ No elegible
<b>Forestoindustria (Tableros)</b>	≥USD 200M	USD 80-150M	✗ No elegible
<b>Forestoindustria (Celulosa)</b>	≥USD 200M	USD 350-500M	✓ Elegible (con restricciones)
<b>Frigorífico Porcino</b>	≥USD 200M	USD 80-120M	✗ No elegible
<b>Frigorífico Bovino</b>	≥USD 200M	USD 150-250M	Marginal y con restricciones
<b>Horticultura/Procesamiento</b>	≥USD 200M	USD 5-50M	✗ No elegible
<b>Minería No Metálica</b>	≥USD 200M	USD 5-30M	✗ No elegible
<b>Minería Metálica</b>	≥USD 200M	Especulativo (sin reservas confirmadas)	Conjetural

Fuente: Elaboración propia en base a análisis sectorial NEA, 2025-2026.

En las condiciones actuales, los proyectos con viabilidad técnica y financiera en el NEA se ubican por debajo del umbral RIGI, quedando relegados al RIMI y/o a regímenes provinciales de menor alcance. Solo la celulosa de alta capacidad y, marginalmente, los frigoríficos bovinos integrados podrían alcanzar el umbral de USD 200 millones, pero con restricciones significativas de legales-ambientales, infraestructura, logística y aseguramiento de materia prima.

Como se discutió en la Figura 2, la distribución histórica de proyectos promovidos en Chaco (1999-2024) muestra que 96.8% fueron ≤USD 10 millones y 0% alcanzó ≥USD 200 millones (de hecho, <USD 100). Esto no refleja "falta de ideas" sino una desalineación estructural entre la escala modal de inversión en el NEA (PyMEs, capital nacional, mercados regionales) y los requisitos del RIGI (multinacionales, capital intensivo, orientación exportadora global).

El RIMI es más adecuado para la estructura productiva del NEA, pero:

- Sus beneficios son menores y temporales (sin estabilidad de 30 años, sin arbitraje internacional)
- No resuelve restricciones de infraestructura, financiamiento o capacidades técnicas, y otras condiciones habilitantes que restringen el desarrollo, atractivos y derrames potenciales en la región.

La "isla de privilegios" del RIGI corre el riesgo de:

- Beneficiar desproporcionadamente a provincias con recursos naturales ya consolidados (NOA, Patagonia)

- Dejar al NEA en una posición de "competencia desventajosa" dentro del propio país, en ausencia de un tratamiento explícito la heterogeneidad que implícitamente profundiza el régimen.

### Implicancias para el Diseño de Políticas dentro del RIGI y complementarias

Problema	Propuesta de Ajuste
Umbral único de USD 200M excluye al NEA	Considerar umbrales diferenciados por región (ej: USD 100M para NEA/NOA) o criterios de "adicionalidad regional"
Sesgo extractivo del RIGI	Incorporar bonificaciones por encadenamientos locales, empleo provincial o transferencia tecnológica
Infraestructura como prerrequisito	Vincular aprobación de proyectos RIGI a compromisos de inversión pública complementaria en regiones receptoras
Evaluación de impacto territorial	Exigir estudios ex-ante de derrames regionales y mecanismos de monitoreo ex-post con indicadores de desarrollo local
Coordinación multinivel	Crear instancias de consulta provincial vinculante en la aprobación de proyectos con impacto territorial significativo

El RIGI no es "malo" ni "bueno" per se; es un instrumento diseñado para un tipo específico de inversión. El desafío para el NEA no es "atraer proyectos RIGI a cualquier costo", sino **\*\*construir capacidades productivas, institucionales y de infraestructura\*\*** que permitan que la región participe en cadenas de valor de mayor complejidad. En ese proceso, el RIMI y políticas complementarias (infraestructura, formación, financiamiento) pueden ser más relevantes que el RIGI en el corto y mediano plazo.

#### b. Límites del RIMI y Regímenes Subnacionales de incentivos fiscales

Si bien el RIMI es más adecuado para la estructura productiva del NEA (umbrales desde USD 150K hasta USD 9 millones), presenta limitaciones que reducen su efectividad como instrumento de desarrollo territorial:

Limitación	Descripción	Implicancia para el NEA
Beneficios menores y temporales	Sin estabilidad fiscal de 30 años, sin arbitraje internacional (resolución de conflictos confinado a estándares locales)	Menor atractivo para inversores de largo plazo; vulnerabilidad a cambios de política
No resuelve restricciones de infraestructura	El régimen es tributario, no habilita inversión pública complementaria	Proyectos viables en papel se frustran por falta de rutas, energía, puertos
Capacidades técnicas provinciales limitadas	Evaluación, monitoreo y gestión de proyectos complejos requiere expertise	Provincias del NEA tienen equipos reducidos vs. jurisdicciones con trayectoria (ej: Salta, Río Negro)

Financiamiento inaccesible	PyMEs no acceden a crédito de largo plazo en condiciones adecuadas	Tasa de interés real 15-25% anual vs. ROI esperado 10-15%; brecha de financiamiento
Falta de articulación con otras políticas y segmentaciones inducidas	Regímenes tributarios aislados de estrategias de clúster, I+D, formación. Regímenes tributarios segmentados con sesgos de tamaño y orientación	Incentivos fiscales no se traducen en encadenamientos productivos sostenibles

### 3. Hacia una nueva agenda de políticas de desarrollo en el NEA

#### 3.1. Limitaciones Transversales de los Regímenes de Promoción

Los regímenes de promoción de inversiones, incluidos el RIGI y RIMI, operan en Argentina dentro de un entorno institucional y territorial heterogéneo que condiciona su efectividad para el desarrollo regional balanceado. La literatura internacional sugiere que los incentivos fiscales, por sí solos, tienen impactos limitados o nulos sobre la atracción de inversiones productivas cuando no se articulan con condiciones habilitantes estructurales (Inter-American Development Bank, 2023; World Bank, 2015). Este apartado sintetiza cinco restricciones transversales que afectan la eficacia de estos instrumentos en el NEA, integrando evidencia comparada y marcos conceptuales actualizados.

- *Geografía económica - patrones de aglomeración: la Trampa de la Periferia fiscalmente compensada con transferencias (coparticipación).*

El NEA enfrenta una combinación de factores que reproducen dinámicas centro-periferia difíciles de romper.

- Baja densidad económica y especialización: Menor masa crítica de firmas en segmentos de alto valor, limitando economías de aglomeración, escalas, complejidades y *spillovers* de conocimiento (World Bank, 2015; 2026).
- Dependencia fiscal estructural: Transferencias intergubernamentales representan 15-10% de los recursos provinciales, generando incentivos perversos hacia el gasto corriente y debilitando la vinculación entre desempeño productivo y capacidad de inversión pública y el desempeño político institucional estatal (Ferrero, 2022; OECD 2024).
- Sesgos sectoriales: el funcionamiento periférico determina un rol relevante sobre las actividades primarias de abastecer regiones centrales (con mayor escala y densidad para competir internacionalmente). El peso de las transferencias genera centros urbanos con capacidad de consumo, transfiriendo recursos al sector comercial, de servicios y inmobiliario urbano — con escasa vinculación con la base productiva local de bienes.
- Sesgos en el funcionamiento institucional y organizacional. La estructura anterior debilita el vínculo entre la base productiva local y las capacidades y fuentes de financiamiento de organizaciones públicas y privadas. Esto afecta su sensibilidad y capacidad de respuesta a problemáticas de los sectores productivos.

Los regímenes de promoción vigentes privilegian actividades con alta intensidad de capital y baja vinculación territorial (minería, energía), reproduciendo una división espacial (Abramovich, otros, 2026). Las experiencias comparadas muestran la importancia de diseños específicos en los diseños financieros para lidiar con

problemas de la periferia. Los fondos de cohesión y convergencia europeos ofrecen una referencia (World Bank, 2024; OECD, 2021; OECD, 2024).

- *Subinversión en Infraestructura habilitante para el desarrollo.*

La infraestructura crítica (rutas, puertos, transmisión eléctrica, energía, hidrovía) tiene características de bien público o bien de red, con externalidades positivas difusas y dificultad de exclusión. Esto implica que:

- El retorno financiero privado no captura el beneficio social (subinversión)
- Proyectos privados reducen su rentabilidad por ausencia de complementos y condiciones habilitantes del entorno.
- Proyectos relacionados a infraestructura del RIGI ( $\geq$ USD 200M) en el NEA difícilmente son viables como inversiones 100% privadas. el régimen no resuelve por sí solo la ecuación de infraestructura habilitante en regiones de baja densidad económica.

Experiencias y mejores prácticas en la UE y América Latina muestran que los fondos de cohesión territorial, vinculados a condicionalidades de impacto local, son más efectivos que incentivos fiscales aislados para atraer inversiones con derrame territorial, articulando condiciones habilitantes con proyectos productivos (OECD, 2024; OECD, 2026).

- *Transparencia, certidumbre regulatoria y credibilidad de compromisos.*

Aunque el RIGI ofrece "blindaje" regulatorio por 30 años, la experiencia argentina muestra que los compromisos de largo plazo tienen credibilidad limitada cuando cambian los **ciclos políticos-institucionales** o **se producen crisis macroeconómicas**. Incluso dentro del RIGI, la credibilidad de estos compromisos depende de:

- **Estabilidad macroeconómica:** Devaluaciones abruptas, brechas cambiarias y restricciones a la transferencia de utilidades erosionan la predictibilidad prometida (Inter-American Development Bank, 2023).
- **Mecanismos ágiles de resolución de conflictos:** La ausencia de arbitraje comercial especializado en el NEA y la judicialización lenta (3-5 años para conflictos comerciales) incrementan el costo de capital y desalientan contratos de largo plazo (World Bank, 2015).

Fuera del RIGI, la mayor parte de la economía argentina y la totalidad en la región, queda la gobernanza "estándar". Esto incluyen: i) riesgos sobre la sostenibilidad macroeconómica (fiscal, cambiaria, regulatoria) con efectos contractuales determinantes para la rentabilidad esperada de actividades; ii) judicialización lenta en fueros ordinarios, criterios inciertos, y debilidades en instancias de arbitraje-mediación especializados. A nivel subnacional se suman opacidad de programas,

accesos privilegiados a regímenes de promoción e instancias ágiles de resolución de conflictos con sesgos potenciales.

Los incentivos fiscales ganan credibilidad cuando se articulan con instituciones de gobernanza multinivel que permiten monitoreo independiente y ajuste adaptativo ante shocks (OECD, 2024). Articular el RIGI con mecanismos de transparencia provincial y multinivel en programas, diseños, con difusión cierta de beneficios, criterios de elegibilidad publicados, órganos de monitoreo independiente, para fortalecer la credibilidad del régimen (OECD, 2024; World Bank, 2015).

- *Sesgos del régimen fiscal-tributario.*

El análisis del "régimen regional" (Ferrero, 2022, Cap. 2) muestra que la estructura fiscal y tributaria no opera como un marco neutro, sino como un sistema de incentivos que condiciona la viabilidad de las inversiones y la capacidad de los estados subnacionales para promover el desarrollo. En el contexto del NEA, estas distorsiones interseccionan con los regímenes de promoción (RIGI/RIMI), generando desafíos específicos para la articulación público-privada y la retención de valor en el territorio.

- **Informalidad y Enanismo Fiscal:** Los regímenes tributarios actuales, caracterizados por umbrales de facturación que activan alícuotas o mayores obligaciones formales, generan incentivos perversos. Las empresas tienden a estancarse-fragmentarse en tamaños subóptimos ("enanismo fiscal"), o a operar en la informalidad. Esto limita estructuralmente la posibilidad de escalamiento, acceso a mercados formales y financiamiento.
- **Limitación de la articulación RIGI en el territorio:** El RIGI, y las grandes inversiones en general, operan en un estrato de gran escala, formal. En un entorno regional donde la base productiva está segmentada, informal y limitada por distorsiones tributarias subnacionales, la articulación entre un gran proyecto RIGI y el tejido local se debilita (proveedores y derrames).
- **La estructura de transferencias intergubernamentales y RIGI/RIMI** (régimen de coparticipación, y complementos) genera sesgos institucionales con vínculos débiles entre el desempeño privado y público regional, además de sesgos resultantes en el patrón de asignaciones/gastos. Los programas de incentivos requieren complementos en financiamiento productivo, programas de asistencia técnica y otras condiciones habilitantes. La posibilidad de generar espacios fiscales estables y sostenibles para estos componentes y otras adecuaciones de las medidas centrales a realidades locales que permitan una mayor efectividad del instrumento se dificultan.

La evidencia comparada sugiere que desconocer distorsiones del régimen fiscal tributario puede resultar en regímenes de incentivos con bajos beneficios o hasta contraproducentes. Las dificultades de reforma deben encararse de forma gradual y en bloques regionales. Los diseños complementarios de fondos e instrumentos

financieros requieren secuenciación y complementariedad. Las recomendaciones priorizan instrumentos con barreras de entrada bajas y escalabilidad gradual, reconociendo que la sofisticación debe acompañar (no preceder) la formalización productiva y la mejora en capacidades. Se articula con los Ejes 2 y 3 de la Sección 3, especialmente en lo referido a condiciones habilitantes transversales (sistemas de información, infraestructura digital), diseño de fondos de desarrollo, y financiamiento productivo segmentado.

- *Otros elementos críticos del ambiente de negocios.*

El NEA enfrenta restricciones operativas institucionales que desalientan la radicación de inversiones, incluso cuando existen beneficios fiscales disponibles. La sobrecarga y fragmentación de trámites y la opacidad de criterios administrativos de hecho, sumados al sobredimensionamiento legal e incertidumbre jurídica actúan como un "impuesto oculto" que incrementa costos de transacción, amplifica riesgos futuros y reduce la predictibilidad de los retornos esperados. Estas barreras afectan desproporcionadamente a MiPyMEs que no pueden absorber costos de cumplimiento elevados.

- **Desde la perspectiva judicial.** La lentitud de los procesos judiciales, la incertidumbre de plazos y costos, genera incertidumbre sobre recuperación de activos y desalienta contratos de largo plazo. La ausencia de arbitraje e instancias de mediación especializados para resolución ágil de conflictos eleva los costos de disputas y desvincula a las entidades RIGI (con instancias externas de resolución) de entidades del régimen estándar. Además, incluso los proyectos RIGI, como previsto, necesitan resolución ágil de conflictos locales (proveedores, municipios, conflictos laborales).
- **Fragmentación e inconsistencia en interpretación normativa.** Existen normas y criterios divergentes entre jurisdicciones provinciales y nacionales: cambios en regulaciones por jurisdicción y en criterios administrativos, que dificultan relaciones de largo plazo y aumentan la percepción de riesgo regulatorio.
- **Fragmentación administrativa y jurisdiccional.** Existen múltiples ventanillas tanto de registros y permisos, como de acceso a programas de promoción, instancias de resolución de conflictos. Esto demora el acceso y la operatividad de los programas RIGI/RIMI en el territorio y dificulta su desarrollo una vez implementados, requiriendo coordinación multinivel para ventanillas únicas integradas.

La evidencia comparada sugiere que mejorar el ambiente de negocios es condición necesaria para que los incentivos fiscales del RIGI/RIMI sean efectivos. Las reformas regulatorias y judiciales deben encararse a nivel jurisdiccional y cooperación multinivel. Los mecanismos de resolución de conflictos y ventanillas únicas requieren secuenciación y complementariedad con sistemas de información territorial, registros

interoperables, entre otros requisitos. Las prácticas priorizan instrumentos con barreras de entrada inicial bajas y escalabilidad gradual, reconociendo que la simplificación administrativa debe acompañar (no preceder) la fortalecimiento de capacidades institucionales. Se articula con los Ejes 2 y 3 de la Sección 3, especialmente en lo referido a condiciones habilitantes transversales (arbitraje comercial, ventanillas únicas multinivel), gobernanza regional, y reducción de costos de transacción para proyectos elegibles.

- **Elementos del diseño RIGI/RIMI.**

Más allá de las restricciones estructurales del entorno regional, los diseños normativos de los regímenes de promoción presentan falencias que limitan su efectividad para el desarrollo territorial. La arquitectura actual prioriza el monto de inversión sobre la calidad del impacto, generando riesgos de asimetría y baja integración local.

- **Sesgos en la estructuración y selección de Proyectos.** *Enfoque Extractivo:* Los umbrales y sectores elegibles favorecen proyectos de alta intensidad de capital en minería y energía no renovable, con menores requisitos de integración industrial local.
- **Ausencia de condicionalidades verificables.** La elegibilidad se centra casi exclusivamente en el monto de inversión (CAPEX), sin incorporar métricas vinculantes de contenido local, empleo provincial o transferencia tecnológica
- **Riesgo de Generación de "proyectos enclave",** donde la inversión alcanza el umbral legal pero produce derrames territoriales mínimos, desconectada de las cadenas de valor regionales.
- **El Régimen como "Isla de Estabilidad y privilegios".** El RIGI opera como un régimen encapsulado que ofrece garantías específicas, pero no blindaje contra las fallas sistémicas del ambiente de negocios. Esto genera una dualidad de riesgos: mientras el proyecto tiene estabilidad fiscal, su operación diaria queda expuesta a restricciones macroeconómicas y regulatorias no resueltas por la ley.

**Tabla 3.1. Asimetrías en Previsibilidad: Garantías RIGI / Restricciones Operativas**

Restricción	Descripción	Efecto en Proyectos
<b>Acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios)</b>	Demoras de 6-12 meses para acceso a divisas; cupos discrecionales	Dificulta importación de bienes de capital, repatriación de utilidades, pago de servicios técnicos
<b>Restricciones a transferencia de utilidades</b>	Límites anuales; retenciones adicionales; requisitos de reinversión	Desalienta inversores extranjeros; aumenta percepción de riesgo país
<b>Volatilidad cambiaria</b>	Devaluaciones abruptas (30-50% anual); brecha cambiaria 20-40%	Distorsiona señales de precios; dificulta planificación financiera
<b>Cepos a importaciones</b>	Licencias no automáticas; DJAI (Declaración Jurada Anticipada de Importación) con demoras	Aumenta costos de insumos importados; retrasa puesta en marcha de proyectos

- En la Tabla 3.1 quedan claras las asimetrías en previsibilidad y riesgos sobre la rentabilidad entre proyectos RIGI y el resto del régimen (incluido el RIMI), para una empresa con aspiraciones de inserción global.

Estas restricciones impactan desproporcionadamente a proyectos con aspiraciones de inserción global, creando una brecha de competitividad entre los beneficios formales del régimen y la realidad operativa.

- **Heterogeneidad y centralización en la Facilidad de Trámites Administrativos y Habilitaciones.** Un proyecto RIGI/RIMI puede demorar 3-5 años solo en habilitaciones antes de iniciar obras, erosionando la rentabilidad y desalentando inversores. El RIGI/RIMI no resuelve esto por sí solo; requiere ventanillas únicas con plazos perentorios y silencio administrativo positivo.

Trámite	Tiempo Promedio NEA	Comparación con Regiones Consolidadas	Brecha
Constitución de sociedad	30-45 días	CABA: 7-10 días	3-4x más lento
Habilitación municipal	6-12 meses	Córdoba/Rosario: 2-4 meses	3x más lento
Permiso ambiental provincial	12-24 meses	Salta/Río Negro: 6-12 meses	2x más lento
Conexión eléctrica industrial	18-30 meses	Cuyo: 8-12 meses	2-3x más lento
Habilitación SENASA (frigoríficos)	18-30 meses	Buenos Aires: 12-18 meses	1.5x más lento
Registro de marca/propiedad intelectual	18-24 meses	Similar en todo el país (INPI nacional)	Sin diferencia regional

Sobre estos patrones actúan distintos niveles de restricciones: i) la superposición y fragmentación jurisdiccional (dentro de un mismo nivel y entre niveles); ii) Capacidades técnicas limitadas con equipos reducidos y/o rotación de personal por ciclos políticos; iii) Digitalización incipiente: Trámites presenciales; sin ventanilla única integrada; sistemas informáticos obsoletos; iv) Opacidad en criterios y corrupción (discrecionalidad en aprobaciones); v) Falta de sensibilidad organizacional e institucional a los problemas que deben atender.

La evidencia internacional sugiere que los incentivos fiscales deben articular con mejoras en el ambiente de negocios y condicionalidades de desempeño. Para mitigar las limitaciones de diseño identificadas, es necesario alinear los regímenes nacionales con estándares de política de inversión: i) Condicionalidades y Encadenamientos: Siguiendo el *Policy Framework for Investment* de la OECD (2015), los incentivos deben estar condicionados a metas de desempeño (empleo, compras locales) para evitar el riesgo de "enclave". El Banco Mundial (Salhab et al., 2022) recomienda el uso de

*Subnational Competitiveness Grants* que vinculan transferencias a resultados verificables de competitividad local. ii) Ambiente de Negocios y Trámites: La literatura sobre Competitive Cities (World Bank, 2015) destaca que la reducción de tiempos de tramitación (mediante ventanillas únicas y digitalización) tiene un impacto directo en la radicación de inversiones superior a los beneficios tributarios marginales. Como señala Ferrero (2022), en regiones periféricas compensadas, el diseño de políticas debe priorizar la densificación territorial y la integración de cadenas por sobre la atracción de proyectos aislados de gran escala, requiriendo una gobernanza multinivel que articule los incentivos nacionales con las capacidades locales.

### 3.2. Más Allá de los Incentivos Tributarios

La evidencia internacional sobre regímenes de promoción de inversiones es inconclusa o negativa en términos de su efectividad aislada. Los incentivos fiscales pueden ser parte de un conjunto de instrumentos complementarios, pero no sustituyen las **condiciones habilitantes fundamentales** para la radicación de empresas. Algunas de estas se resumen en la Tabla 3.2. Estas no operan de forma aislada, sino como componentes interdependientes del régimen regional discutido en los capítulos 2 y 9 del marco conceptual (Ferrero, 2022).

**Tabla 3.2. Resumen de condiciones habilitantes para el desarrollo regional**

Condición Habilitante	Situación en NEA	Brecha a Cerrar
<b>Asistencia técnica</b>	Limitada (INTA, INTI, Ministerios con recursos reducidos o mal orientados). Oficinas públicas (incentivos, capacidades y orientaciones)	Equipos de extensionistas laboratorios de certificación
<b>Financiamiento</b>	Tasas reales altas e inciertas en términos reales; plazos cortos, instrumentos reducidos) Segmentos sin acceso	Tasas y plazos adecuados a proyectos productivos. Desarrollo instrumentos segmentados (accesos).
<b>Gobernanza multinivel</b>	Coordinación Nación-Provincia-municipios débil en áreas de infraestructura crítica; regulación y administración; fondos orientados; sin instancias vinculantes Políticas regulatorias fiscal, tributaria y transferencias para la competitividad deficientes.	Reorientación de relac. multinivel para promoción del desarrollo: fondos, infraestructura, ventanilla única; tramites y conflictos.
<b>Macroeconomía e inserción internacional</b>	Tipo de cambio real, tarifas energéticas, costos laborales volátiles Sostenibilidad externa y fiscal ausente. Debilidad de accesos a mercados y condiciones aceptables	Estabilidad predecible; señales de precio que no distorsionen decisiones de inversión. Política internacional consistente.

<b>Infraestructura crítica</b>	Debilidad y deterioro en Rutas, puertos, transmisión eléctrica con brechas significativas, conectividad, logística, apoyo y equipamientos comunes.	Inversión pública multinivel vinculada a aprobación de proyectos privados
<b>Capital humano calificado</b>	Escasez de técnicos especializados en sectores clave para eslabones de mayor valor-dinamismo	Programas de formación dual (empresa + universidad); becas de especialización

Como se demostró en la Sección 2.2, el NEA enfrenta restricciones estructurales en estas dimensiones que no pueden resolverse mediante ajustes marginales a los regímenes de promoción, sino que requieren intervenciones complementarias coordinadas a nivel federal y regional.

### 3.3. Hacia un Diseño de Políticas Más Efectivo

El RIGI no es "malo" ni "bueno" per se; es un instrumento diseñado para un tipo específico de inversión (grandes proyectos, capital intensivo, orientación exportadora). El desafío para el NEA no es "atraer proyectos RIGI a cualquier costo", sino construir capacidades productivas, institucionales y de infraestructura que permitan que la región participe en cadenas de valor de mayor complejidad.

Dos advertencias metodológicas orientan las propuestas que siguen:

**Advertencia 1.** Los marcos RIGI/RIMI son limitados y no deben centrar estrategias de largo plazo, pero pueden incorporarse con articulaciones mejor orientadas y adaptables a cambios futuros probables de los regímenes.

**Advertencia 2.** Los instrumentos deben adecuarse a priorizaciones estratégicas basadas en diagnósticos revisados continuamente, con instancias de monitoreo y evaluación que permitan ajustar políticas según funcionamiento y cambios del entorno.

Las propuestas se organizan en dos bloques complementarios:

- Ajustes DENTRO del marco RIGI/RIMI (umbrales, condicionalidades, articulación multinivel),
- Políticas FUERA del marco RIGI/RIMI (condiciones habilitantes, gobernanza, infraestructura, capital humano).

#### a. Propuestas de Ajuste DENTRO del Marco RIGI/RIMI

Si bien el marco actual de los regímenes de promoción (RIGI/RIMI) presenta limitaciones estructurales para operar como motor de desarrollo en el NEA, constituye una plataforma normativa existente con beneficios significativos que no deben

desaprovecharse en forma directa, o en forma indirecta, para permitir negociaciones en otras agendas de interés provincial.

La estrategia no reside en descartar el instrumento, sino proponer adaptaciones (subrégimenes) para corregir sus falencias en el tratamiento de las asimetrías regionales y alinear los incentivos con objetivos de densificación productiva en la región. A continuación, se detallan las reformas normativas y ajustes de diseño necesarios para transformar el RIGI de un régimen de "enclave" a uno de "integración regional".

- **Reformas Normativas al RIGI para provincias/regiones no beneficiadas**

Para que el RIGI sea viable en el NEA, es necesario introducir flexibilidad en los umbrales de acceso y condicionalidades que premien el arraigo territorial. Los proyectos de reformas requieren un alcance de la cooperación legislativa interprovincial demandante.

La siguiente tabla resume los instrumentos específicos requeridos:

Propuesta	Mecanismo Concreto	Implementación	Impacto Esperado
<b>Compensaciones condicionadas por asimetrías</b>	Fondo de Compensación Regional RIGI Sistema de Créditos Fiscales para Inversión Productiva Regional Fondos de Infraestructura con Enfoque Regional	Proyecto de ley Ref. gastos tribut. en prov. beneficiarias. Articulación multin (elegibilidad de proyectos, evaluación)	Difusión de beneficios en entramados productivos locales. Foco en mejoras de escala, productividad, competitividad y , empleo regional.
<b>Umbral diferenciado por región</b>	Modificar art. 5° de Ley RIGI: USD 100M para NEA/NOA	Ley modificatoria;	Incluir 20 proyectos en NEA (biomasa, frigoríficos, tableros)
<b>Criterio de "adicionalidad regional"</b>	Bonificación del 20-30% sobre monto invertido si genera % empleo local o % insumos regionales	Reglamento de aplicación; certif. INTI/INTA/prov. sobre contenido local	+ encadenamientos sin baja umbral nominal (difícil aplicación regional pero mejora marco de base)
<b>RIGI "sectorial-territorial"</b>	Crear ventana específica para agroindustria/forestal en provincias con bajos/nulos proyectos RIGI	Modificación regulatoria; cupo del total RIGI para proy. no-extractivos	Diversificar matriz de proyectos; evitar sesgo minero-energético
<b>Créditos fiscales transferibles, a la value chain finance</b>	Permitir que beneficios RIGI se transfieran a proveedores locales (PyMEs)	Reforma tributaria; registro de proveedores certificados	Multiplicar derrame territorial; integrar cadenas de valor

El punto central es fijar como **posición regional** (provincias no beneficiarias) ejes estratégicos de ajuste y corrección de sesgos no deseados desde las buenas prácticas (divergencia, ineficiencias), pero en particular desde el bienestar regional.

**Aplicación 1.** Un frigorífico porcino de USD 120M en Corrientes podría acceder a RIGI si cumple con criterios de adicionalidad, compra de cerdos a productores locales (encadenamiento), invierte en capacitación técnica (transferencia tecnológica).

Más allá de los instrumentos específicos, es necesario abordar los problemas estructurales que el régimen actual profundiza. La siguiente matriz conecta las restricciones diagnosticadas con las soluciones de política pública propuestas, asegurando que los ajustes normativos respondan a las necesidades reales del territorio.

Problema Identificado	Propuesta de Ajuste
<b>Umbral único de USD 200M excluye al NEA</b>	Considerar umbrales diferenciados por región (ej: USD 100M para NEA/NOA) o criterios de "adicionalidad regional".
<b>Sesgo extractivo del RIGI</b>	Incorporar bonificaciones /condicionalidades por encadenamientos locales, empleo provincial o transferencia tecnológica.
<b>Infraestructura como prerequisite</b>	Vincular aprobación de proyectos RIGI a compromisos de inversión pública o pública-privada complementaria en regiones receptoras.
<b>Evaluación de impacto territorial</b>	Exigir estudios ex-ante de derrames regionales y mecanismos de monitoreo ex-post con indicadores de desarrollo local.
<b>Coordinación multinivel</b>	Crear instancias de cooperación interprovincial y de consulta provincial vinculante en la aprobación de proyectos con impacto.
<b>Beneficios concentrados en el centro</b>	Fondos de cohesión territorial financiados con % de beneficios fiscales del RIGI para regiones periféricas

El marco RIGI/RIMI es limitado en su efectividad dentro de una estrategia de desarrollo regional. Sin embargo, presenta la posibilidad de proponer subregímenes con beneficios concedidos desde el nivel nacional más adecuados a las realidades regionales.

**Nota 1.** Para evitar que los ajustes se conviertan en "parches" aislados, las reformas deben regirse por cuatro principios: 1) articulación multinivel orientada a beneficios comunes; 2) equidad horizontal: tratar igual a los desiguales profundiza la brecha. Se requiere tratamientos diferenciados para equilibrar accesos a beneficios regionales y senderos de competitividad agregados; 3) condicionalidad al desempeño: Los beneficios no son automáticos; se otorgan a cambio de resultados verificables; 4) sostenibilidad fiscal: las compensaciones deben financiarse con una porción de la renta extraordinaria generada por

los proyectos en regiones consolidadas (Fondo de Cohesión), dados que los costos (gastos tributarios) son distribuidos en todo el país.

- **Fortalecimiento del RIMI con Instrumentos Complementarios**

Dado el diagnóstico de capacidades productivas e institucionales del NEA, el RIMI constituye el instrumento **más viable en el corto y mediano plazo**. A diferencia del RIGI, diseñado para proyectos "llave en mano" de gran escala, el RIMI permite intervenir sobre la base productiva existente (PyMEs, clusters regionales) siempre que se combinen con políticas complementarias (ambiente de inversión, infraestructura, formación, asistencia técnica, financiamiento).

La estrategia pertinente puede ser establecer una **trayectoria de escalamiento**: utilizar el RIMI para construir masa crítica (proveedores calificados, infraestructura logística, gobernanza efectiva) que permita, en el largo plazo, atraer proyectos RIGI desde una posición de fuerza, con condicionalidades de contenido local y transferencia tecnológica. Sin esta secuencia, el RIGI corre el riesgo de operar como un enclave que amplifica divergencias territoriales.

Fase	Instrumento Principal	Objetivo Estratégico	Condición Habilitante
<b>Corto Plazo (1-3 años)</b>	RIMI + Agilización	Formalización, crecimiento y supervivencia empresarial	Ventanilla única operativa; Crédito capital; asistencia tec.
<b>Mediano Plazo (5 años)</b>	RIMI Clúster + Fondo	Escalamiento y asociación productiva	Infraestructura mejorada; Fondo de Desarrollo activo
<b>Largo Plazo (5+ años)</b>	RIGI (Condicional)	Proyectos de gran escala con derrame	Red de transmisión robusta; Proveed. locales certificados

Las limitaciones del RIMI en términos de beneficios generales, e incluso fiscales (menores que RIGI) exigen compensar mediante instrumentos complementarios y sostenibles: acceso a financiamiento, asistencia técnica especializada y compras públicas. Esto requiere espacios fiscales adecuados, potencialmente articulados en fondos de desarrollo multinivel. Se resumen en la siguiente tabla.

Se recomienda ver Sección 3.5 para alternativas de estrategias de diseño del Fondo de Desarrollo Regional.

Instrumento	Descripción	Financiamiento	Gobernanza
<b>Ventanillas únicas y agilización de tramites</b>	Plataforma integrada (física y digital) que unifica trámites provinciales y nacionales para	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto base: Aportes provinciales adherentes y aportes nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo operativo: Ministerio de Producción provincial.</li> </ul>

	proyectos RIMI (habilit., permisos, registraci3n y acceso a beneficios). Interoperabilidad con interjurisdiccional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalizaci3n: Asistencia t3cnica no reembolsable BID/CAF .</li> <li>• Tasa de servicio recuperable de usuarios finales (para tr3mites de alto valor).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comit3 de coordinaci3n: Representantes de ARCA, ADUANA, DGR, organismos nac.- prov. y empresariales.</li> <li>• Control de gesti3n: Indicadores de desempe1o (tiempos de resoluci3n, satisfacci3n usuaria)</li> </ul>
<b>Fondo de desarrollo RIMI</b>	Instrumento de financiamiento mixto p/ cerrar brechas de acceso financiero de proy. RIMI en NEA: (i) cr3dito; (ii) garant3as para banca comercial; (iii) subsidios de tasa; (iv) segmentos (capital semilla, fintech segmentado).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura blended: (i) Aporte inicial Naci3n como catalizador; (ii) Recursos compens.: % de beneficios fiscales RIGI; (iii) Multilaterales (BID, CAF, FONPLATA) para desarrollo regional; (iv) Contrapartes provinciales en financ. O especie (infraestructura habilitante).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiduciario: Administraci3n t3cnica del fondo. (preferentemente regional)</li> <li>• Comit3 de inversiones: (1) Naci3n, (2) Provincias NEA (CFI), (3) Multilat/inversores.</li> <li>• Criterios de asignaci3n basados en m3tricas: impacto en empleo, encadenamientos, reducci3n de brecha log3stica.</li> <li>• Evaluaci3n independiente</li> </ul>
<b>RIMI Plus</b>	RIMI tradicional + acceso a financiamiento, asistencia t3cnica, prioridad en compras p3blicas, etc.	Fondo desarrollo regional y garant3as. Fondo y sistemas de informaci3n y clasificaci3n.	Espacio regional (interprovincial) y/o roles al Consejo Federal de Inversiones (CFI) (subcomit3s). M3s adelante.
<b>RIMI Cl3ster + innovaci3n</b>	Beneficios adicionales si ≥5 PyMEs se asocian en consorcio de EXPO o cadena de valor. Bonificaci3n adicional si incluye I+D+i	Subsidio sobre inversi3n conjunta; Financiamiento por convocatorias de proyectos I+D+i con sistema CyT regional	Ministerio de Producci3n provincial + C3maras empresariales Agencia nacional de promoci3n cient3fica e institutos regionales.
<b>RIMI Verde</b>	Tasas preferenciales para proyectos de econom3a circular, energ3as renovables, gesti3n de residuos	L3nea multilaterales BID/CAF "Econom3a Verde". Contrapartes.	Gobierno nacional y entidades financieras.

Nota de Implementaci3n: Los instrumentos de agilizaci3n (Ventanillas) tienen viabilidad administrativa inmediata (Decreto Provincial). Los instrumentos financieros (Fondo RIMI) requieren acuerdo fiscal Naci3n-Provincia (Ley de Presupuesto o R3gimen Especial). Se recomienda iniciar con pilotos provinciales escalables.

Existen detalles t3cnicos y condiciones habilitantes omitidas en la tabla anterior, por brevedad. Estos son relevantes para su funcionamiento efectivo, tanto desde las condiciones de fondeo (su dise1o y gobernanza), las capacidades y los sistemas de implementaci3n (sistemas de informaci3n, clasificaciones de riesgo, sistemas segmentados por tipo-instrumento). En particular, las condicionalidades verificables

para acceso a beneficios deben ser respetadas y adecuadamente monitoreadas con sanciones creíbles.

El rol de espacios de gobernanza multinivel va a aparecer con atractivos crecientes y hasta como necesidad, para lograr escalas, reorientar organizaciones y sensibilidades a objetivos de bien común a las provincias.

- *Integración con la estrategia regional y gobernanza*

Los ajustes normativos al RIGI/RIMI no operan en el vacío. Su efectividad está condicionada por la consistencia del régimen regional (Ferrero, 2022). Por ejemplo, un umbral diferenciado para biomasa (USD 100M) es inviable sin una red de transmisión que permita transportar la energía, o un mercado de carbono que valore la externalidad.

**Nota 2.** La viabilidad técnica y política de esta agenda depende de la capacidad para construir coaliciones subnacionales. A pesar de las dificultades legislativas que supone por ejemplo una reforma del régimen RIGI/RIMI o de un fondo complementario, el esquema de interacción cooperativa interprovincial ofrece una instancia de detección de espacios comunes de cooperación mutuamente beneficiosos. La articulación a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI) o una Mesa de Gobernadores/legisladores del NEA permite transformar la competencia fiscal perjudicial en coordinación estratégica en áreas convenientes para las partes, alineando los incentivos del RIMI con las prioridades de desarrollo territorial.

#### **b. Propuestas FUERA del Marco RIGI/RIMI - Políticas Complementarias**

Las estrategias de desarrollo regional no pueden agotarse en instrumentos de incentivos fiscales o financieros, ni siquiera cuando se potencian con fondos complementarios. Para que estos regímenes desplieguen su potencial, deben insertarse en un ecosistema habilitante más amplio que aborde las restricciones estructurales del territorio. Los incentivos mejoran la rentabilidad marginal, pero no sustituyen las condiciones necesarias para operar eficientemente.

Por ello, además de los instrumentos ya discutidos, se debe avanzar en políticas transversales que operen por fuera de los regímenes específicos pero que condicionen su éxito. La siguiente sección detalla propuestas para cerrar brechas en el ambiente de negocios que los incentivos por sí no pueden resolver, mejorando las condiciones base para una inversión sostenible y equilibrada en el NEA.

Se propone agrupar en 3 pilares estratégicos con recuadros de implementación:

<b>PILAR 1: Habilitadores transversales   (Ambiente de negocios + Infraestructura crítica)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventanilla única multinivel (12-18 meses)</li> <li>• Arbitraje comercial regional (12 meses)</li> <li>• Infraestructura energética y logística prioritaria</li> </ul>
<b>PILAR 2: Capacidades productivas   (Capital humano + Financiamiento + Articulación)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación técnica sectorial (certificaciones UNNE)</li> <li>• Fondos de garantía y crédito productivo</li> <li>• Clústeres priorizados (forestal, cárnico, agroalimentario)</li> </ul>
<b>PILAR 3: Gobernanza y aprendizaje   (Monitoreo+ Evaluación + Ajuste)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de gobernanza multinivel</li> <li>• Evaluaciones de medio término (cada 3 años)</li> <li>• Ajustes y diseños por seis (6) años.</li> </ul>

A continuación, se presentan algunos lineamientos con mayor detalle, con la advertencia de que los mismos deben previamente discutirse en instancias ejecutivas y políticas de las provincias interesadas, para definir prioridades y viabilidades políticas individual y conjunta.

#### **i. Gobernanza e instituciones del ambiente de negocios regional**

Las instituciones dan forma a la orientación de hecho del sistema público. ¿A qué problemas es sensible y qué capacidades tiene para resolverlo? Más allá de las etiquetas formales de funcionamiento, existen organismos en los distintos niveles de gobierno que perdieron de vista el sentido sustancial de su creación, pasando a ser estructuras burocráticas, reservorios clientelares, o simplemente sin interés o capacidades para resolver problemas y reforzar la dinámica virtuosa potencial público-privada.

Sin ser exhaustiva, la siguiente tabla menciona áreas de intervención estratégicas. Igualmente, esto aplica a todas las instituciones públicas de los distintos niveles de gobierno: se deben encarar reformas que mejoren el alineamiento entre capacidades y sensibilidades, y los problemas del territorio regional.

<b>Dimensión</b>	<b>Propuesta Concreta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Éxito</b>
<b>Resolución de conflictos</b>	Cámaras de arbitraje comercial en prov. del NEA (Convenio)	Ministerio de Justicia provincial.	Árbitros certificados; casos resueltos/año; tiempo promedio

<b>Ventanilla única de inversiones</b>	Plataforma digital integrada para trámites nacionales, provinciales y municipales	Jefatura de Gabinete + Gobernaciones + Municipios	% de trámites online; tiempo promedio; satisfacción usuaria
<b>Silencio administrativo positivo</b>	Reforma de códigos administ. Prov. aprobación automática sin respuesta	Legislaturas provinciales Plazos límites	trámites con silencio; reducción de discrec., tiempo sin silencio
<b>Acceso prioritario a divisas</b>	Convenio BCRA-Ministerio cupo garantizado MULC p/proy. RIMI/RIGI certificados	BCRA + Ministerio de Economía	Tiempos de acceso; proyectos certificados atendidos
<b>Digitalización de trámites</b>	Inversión en sistemas informáticos, interoperabilidad, capacitación	Ministerio de Modernización + Provincias	90% de trámites 100% digitales; reducción de costos de transacción 40%

## ii. Infraestructura crítica habilitante

Las mejoras en el ambiente de negocios requieren relajar restricciones y reducir costos y riesgos asociados a infraestructuras deficientes y acciones conjuntas en equipamientos generales, logísticos y de experimentación.

Sin perjuicio de las complejidades inherentes a cada definición, incluidos aspectos de gobernanza y financiamiento, que por motivos de espacio y propósito se omiten, se pueden mencionar:

- **Energía.** Transmisión eléctrica y energía industrial. Incluye desarrollo de proyectos de proyectos solares/biomasa estratégicos. Gasoducto NEA (reducir restricciones para industrias gas/energía-intensivas; reducir costos energéticos).
- **Parques industriales y tecnológicos.** Equipamiento para Parques industriales y tecnológicos jerarquizados (centros urbanos más/menos complejos, densidad de infraestructura y recursos humanos especializados, tipo de parques industriales y tecnológicos).
- **Logística.** Portuaria y de almacenamiento, distribución y transporte. Reducir costos de traslado y exportación.
- **Infraestructura vial, fluvial y conectividad.** Mejoras integrales y estratégicas.

*La viabilidad de estas iniciativas de manera sostenible y eficiente requiere el planteo de la gobernanza y el financiamiento de las obras de infraestructura: componentes de un **Fondo de Desarrollo Regional**. Más adelante se plantea un esquema multinivel de financiamiento y gobernanza para infraestructura.*

## iii. Capital Humano y Asistencia Técnica

La atracción de inversiones requiere una base de talentos y recursos humanos capaces de operar tecnologías modernas y gestionar procesos complejos. Sin una oferta de capital humano alineada a la demanda productiva, los incentivos financieros resultan insuficientes. Las acciones prioritarias incluyen:

- Programas de formación técnica sectorial. Capacitación específica para sectores estratégicos del NEA. Por ejemplo, instaladores y operativos técnicos para energías renovables, operarios de maquinaria (forestal, drones, de precisión, automatización/IA) avanzada y para plantas agroindustriales (certificaciones).
- Asistencia técnica para estructuración de proyectos. Apoyo directo a PyMEs y emprendedores para acceder a regímenes de promoción (RIMI/RIGI), preparar modelos de negocio y navegar requisitos regulatorios (ej. ventanillas de asesoramiento en Cámaras, agencias de promoción (ver mejores prácticas DT4).
- Innovación y diseño industrial. Fortalecimiento de capacidades en diseño de producto, prototipado y marketing digital para aumentar el valor agregado de la producción local (ej. laboratorios de prueba en universidades parques, programas de vinculación tecnológica).
- Certificación de competencias. Sistemas de validación de saberes prácticos para facilitar la inserción laboral en nuevas industrias (ej. certificación conjunta INTI-Universidad Empresas).

#### **iv. Financiamiento para MiPyMEs y complementos estratégicos**

El acceso al crédito sigue siendo una restricción crítica para la expansión de la base productiva regional. Se requieren instrumentos que mitiguen el riesgo percibido por la banca y extiendan los plazos de repago más allá del ciclo político o comercial estándar. Las líneas de acción propuestas son:

- Estructuración y fondeo de Líneas de crédito productivo. Financiamiento para inversión en maquinaria, infraestructura y tecnología con tasas preferenciales y plazos extendidos (periodos de gracia acordes a la maduración, instrumentos financieros adecuados, estructuración de garantías, entre otros).
- Sistemas de garantías. Fondos de contragarantía para reducir las exigencias de colateral a MiPyMEs sin historial crediticio robusto o facilitar accesos ágiles en segmentos de instrumentos según su fin.
- Sistemas de información y calificación de riesgos e infraestructuras fintech complementarias en programas públicos. El desarrollo de estos instrumentos es indispensable para permitir un tratamiento diferenciado según comportamientos y dinamismo, permitiendo lograr mayor eficiencia en la asignación de fondos escasos.
- Otros instrumentos y articulaciones con estrategias y agencias de promoción.
  - Instrumentos de financiamiento en cadenas de valor y complejos, incluyendo instrumentos transaccionales, certificaciones de estándares.

- Instrumentos asociados a accesos en cadena y tecnológicos; ejemplo leasing tecnológico y financiero (adecuación y tecnología 4.0 digitalización, automatización, IoT).
- Capital de trabajo exportador. Financiamiento de ciclo comercial para empresas certificadas, con tasas competitivas y seguros de crédito a la exportación (ej. pre-financiación, trámites, certificaciones y permisos).
- Instrumentos de capital semilla y equity. Vehículos de inversión de riesgo para startups y PyMEs innovadoras con potencial de escalamiento, sin generar endeudamiento inicial o atendiendo a topes.

*La gobernanza y diseños de los programas de financiamiento son claves para su desarrollo gradual a partir de la construcción de capacidades complementarias de información, instrumentos y operadores por instrumento. Los sistemas de fondeo en segundo piso, fondos de desarrollo y garantía, y programas específicos por segmentos, requieren un desarrollo específico separado (3.5).*

#### **v. Articulación productiva y complejos territoriales**

El desarrollo regional no ocurre de manera aislada, sino a través de cadenas de valor integradas, con vínculos horizontales y verticales densos. Fomentar la asociación entre empresas, instituciones de conocimiento y gobiernos locales permite alcanzar escala y competitividad sistémica.

Se proponen iniciativas de formación de clusters en ejes prioritarios que deben definirse en base a diagnósticos técnicos, con instancias participativas, sobre posibilidades de cadenas y sectores, que permitan desarrollar vinculaciones, derrames y agregación de valor, empleo y escalas competitivas (mesas Universidad, Sectores y Gobiernos).

Como ejemplos pueden mencionarse:

- Complejo Foresto-Industrial. Articulación de forestadores, aserraderos, industrias de tableros y muebles, con componentes de I+D y comercialización conjunta (mesa de competitividad, certificación de origen, biomasa residual).
- Complejo Cárnico y Ganadero. Integración de productores, feedlots, productores forrajeros, frigoríficos y logística de frío con foco en trazabilidad, vinculaciones I+D+i en genética y sanidad.
- Complejo Agroalimentario. Horticultura, fruticultura y procesamiento de alimentos con infraestructura compartida y apoyo técnico (packing, cámaras de frío) y marca territorial, canales de distribución.
- Complejo agroindustrial. Base de cultivos y residuos agroindustriales no alimentarios en forma directa.

- Complejo de Energías Renovables. Desarrollo de proveedores locales para operación y mantenimiento (O&M) de parques solares, biomasa y eólicos, con foco en clima tropical (ej. certificación proveedores para proyectos RIGI/RIMI).

*Los sistemas de apoyo incluyen: Acceso prioritario a financiamiento, asistencia técnica, espacios de experimentación, participación en misiones comerciales y uso de infraestructura compartida.*

*Los sistemas de promoción deberían incluir búsqueda de empresas en eslabones o tecnologías faltantes/débiles en el territorio, así como promoción de accesos a mercados regionales e internacionales.*

## **vi. Marco de Monitoreo, Evaluación y retroalimentación. Desafíos de institucionalización**

Para asegurar la transparencia y la eficacia de las políticas, es necesario un sistema de seguimiento que permita ajustes basados en evidencia. El marco no debe ser burocrático, sino orientado a resultados de impacto real en el territorio. Las dimensiones clave incluyen:

- Gobernanza de datos y sistemas de información aplicados a diseño y evaluación de políticas (ej. Datos administrativos y protocolos de acceso y utilización).
- Indicadores de inversión, actividad y socioeconómicos. Monitoreo de inversión privada, proyectos puestos en marcha y capacidad instalada adicional. . Generación de empleo directo e indirecto, niveles de formalización y mejora en salarios sectoriales. Ingresos, distribución y empleo.
- Indicadores de encadenamiento. Porcentaje de insumos locales incorporados en proyectos grandes y número de proveedores regionales certificados.
- Indicadores de estructuras de comercio exterior e interprovincial.
- Indicadores de brechas de infraestructura. Avance físico en obras habilitantes (rutas, energía, logística) y reducción de costos logísticos medibles.

*Mecanismos de gobernanza del monitoreo: Experiencias provinciales reflejan las debilidades de diseños provinciales dadas las características del sistema político institucional en la región. Existen distintas alternativas de diseño sugeridas en Ferrero (2022), Capítulo 8. Una de ellas requiere instancias interjurisdiccionales con participación central de un instituto regional con fuerte control de la Universidad Nacional del Nordeste.*

*Este aspecto es clave para la mejora del sistema de políticas públicas en general en la región, y en particular para la efectividad de las políticas de desarrollo productivo. Existen complementos en sistemas de información y capacidades que fuerzan mejoras en el ambiente, permiten evaluaciones y procesos de retroalimentación y rediseño de políticas fundados y con horizontes e incentivos adecuados.*

### c. Secuenciación temporal de políticas y mitigación de riesgos

La implementación de esta estrategia requiere un enfoque gradual que priorice la construcción de condiciones habilitantes necesarias antes de buscar impactos de gran escala. Una secuenciación adecuada permite acumular capacidades institucionales y confianza en el sector privado, reduciendo el riesgo de ejecución. La hoja de ruta propuesta se estructura en tres fases progresivas:

- **Fase 1: Cimientos (2026-27).** El objetivo es operacionalizar los instrumentos básicos y generar señales de compromiso. Las prioridades incluyen poner en marcha la ventanilla única de trámites, activar el fondo de desarrollo y las primeras líneas de crédito por tramo, desarrollar un sistema de información y clasificación propio, sistema de evaluación y monitoreo, iniciar programas de capacitación técnica rápida según priorizaciones y bases sectoriales (ej. técnicos en energías renovables). Se persigue desarrollar instancias de cooperación y gobernanza regional (interprovincial NEA) y multinivel (Nación, provincias regionales, municipios) en dimensiones seleccionadas.
- **Fase 2: Escalamiento (2028-2029).** Una vez validados los mecanismos, el foco se desplaza hacia la integración productiva y la ejecución de infraestructura habilitante. Focos: clústeres sectoriales operativos (ej. foresto-industrial y cárnico, horticultura), integrados a instituciones y sistemas de I+D+i; obras de logística y energía en avance (ej. Puerto, Gasoducto NEA, red vial y de energía eléctrica). Definición de metas de participación sectorial y crecimiento en exportaciones regionales y estructura y volúmenes de comercio interprovincial.
- **Fase 3: Consolidación (2030-2031).** En esta etapa, la región debería estar en condiciones de atraer proyectos de gran porte (RIGI) desde una posición de fuerza, negociando condicionalidades de contenido local y transferencia tecnológica. Se busca consolidar encadenamientos productivos, posicionar marca territorial NEA para exportación. Las metas finales integran el impacto acumulado y cierran con una evaluación final para diseñar la próxima generación de políticas.

*Todas las etapas deben estar sujetas a desarrollo de capacidades, desarrollo de complementos críticos y condiciones habilitantes, incluidos los sistemas de información, para el monitoreo y evaluación de los programas. Estas capacidades incluyen el fortalecimiento de las capacidades financieras del Fondo, con la generación gradual de espacios fiscales, programas plurianuales con horizontes adecuados y mecanismos de revisión. La experiencia internacional puede servir de referencia, por ejemplo, la de los Fondos Estructurales con revisiones de medio término, propuestas de ajustes intermedias, y reformas en programas de 8 años de duración con cuatro de anticipación.*

### c. Riesgos y Estrategias de Mitigación

El éxito de la estrategia depende de la capacidad para anticipar y gestionar incertidumbres estructurales y coyunturales. En lugar de asumir un escenario ideal, se proponen mecanismos de resiliencia para los principales riesgos identificados:

- Continuidad política y fiscal. Los ciclos electorales (ej. 2027) y las restricciones presupuestarias pueden interrumpir programas.

*Mitigación: Compromiso de hecho, diseños de gobernanza multinivel mediante leyes interprovinciales, participación de la sociedad civil en órganos de gobernanza para generar consenso, y diversificación de fuentes de financiamiento (ej. recursos multilaterales BID/CAF, fondos fiduciarios con recursos afectados) para reducir dependencia de un solo Tesoro.*

- Resistencia de grupos de interés y conflictos. Pueden surgir tensiones por la asignación de beneficios o impactos locales de proyectos.

*Mitigación: Transparencia en criterios de asignación, condicionalidades verificables de impacto local, consulta temprana a comunidades afectadas y mecanismos de compensación o participación en beneficios (ej. fondos de desarrollo comunitario). Institucionalización en organismos (credibilidad y reputación).*

- Brechas de capacidades técnicas provinciales. La falta de experiencia en estructuración de proyectos complejos puede ralentizar la ejecución.

*Mitigación: Asistencia técnica intensiva desde niveles nacionales u organismos internacionales, programas de intercambio y pasantías con provincias que tengan experiencia previa, y contratación flexible de consultores especializados para tareas críticas.*

- Volatilidad macroeconómica. Cambios en tipo de cambio, inflación o restricciones externas pueden alterar la viabilidad financiera.

*Mitigación: institucionalización de posicionamientos regionales sobre espacios de política macro (monetaria, cambiaria y fiscal) sostenibles. Inclusión de cláusulas de ajuste en contratos de largo plazo, instrumentos de cobertura cambiaria para exportadores y diversificación de mercados de destino para reducir dependencia de coyunturas específicas.*

El monitoreo y evaluación constante de factores de riesgo mediante el organismo de Evaluación mencionado anteriormente, con facultades para activar protocolos de mitigación cuando los indicadores de alerta superen umbrales definidos, puede fortalecer y alargar horizontes.

### **3.4. Gobernanza regional: mecanismos de coordinación interprovincial para una inserción efectiva en políticas nacionales**

La fragmentación político-institucional entre las provincias del NEA constituye una restricción estructural para detectar restricciones y problemáticas comunes, que permitan tomar posiciones y negociar en bloque con el gobierno nacional. Es particularmente negativo en temas regulatorios, infraestructura con efectos

interprovinciales y programas que requieren escala, gobernanzas diferenciadas y capacidades más profundas (financieras, técnicas).

Teniendo en cuenta el nivel de centralización de hecho sobre áreas de política relevantes para el desempeño regional, esto debe ser revisado. Además de permitir mayor poder de negociación en instancias nacionales (legislativas y ejecutivas), los posicionamientos en bloque pueden facilitar el diseño y acceso a financiamiento competitivo `por segmentos, estructurar instrumentos y fondeos conjuntos, y coordinar inversiones de escala regional. Finalmente, existen aspectos de gobernanza sobre temas de políticas públicas específicas que pueden mejorarse si coordinados, escalados, diseñados, gestionados y/o evaluados desde un nivel regional.

La creación de mecanismos de gobernanza multinivel no busca "crear una nueva burocracia", sino articular capacidades existentes, mejorar incentivos y orientaciones de los responsables de políticas públicas, que favorezcan la sostenibilidad, transparencia y efectividad de las políticas públicas.

Esta subsección propone cinco instrumentos concretos de coordinación regional, con énfasis en su vinculación con los regímenes RIGI/RIMI y la reducción de asimetrías en el tratamiento federal. Como se mencionó anteriormente, si bien tienen una aplicación concreta en el marco actual, la idea de una instancia de gobernanza regional trasciende las limitaciones de los regímenes RIGI/RIMI y constituyen un espacio de exploración y construcción conjunta de capacidades técnicas y económicas para la mejora del ambiente y de la calidad de las políticas públicas.

#### **a. Agenda legislativa común NEA ante el Congreso Nacional**

Mientras los ajustes dentro del régimen (umbrales diferenciados, condicionalidades) requieren aprobación nacional, los mecanismos de coordinación regional permiten: (i) construir posiciones comunes que fortalezcan negociaciones ante el gobierno nacional; (ii) articular capacidades técnicas existentes (universidades, consejos económicos, agencias provinciales) sin duplicar estructuras; y (iii) generar información territorializada y estructuras técnicas especializadas que objetiven las demandas regionales con evidencia verificable.

*Objetivo: Presentar posiciones coordinadas y fundamentos en discusiones que afectan a la región (presupuesto, infraestructura crítica, regímenes de promoción, regulación).*

<b>Mecanismo</b>	<b>Descripción e Implementación</b>	<b>Impacto Esperado</b>
<b>Mesa de Legisladores del NEA</b>	Instancias periódicas de reuniones y diálogos cooperativos institucionalizados. Mayor peso en comisiones. Reglamento interno; secretaría técnica rotativa	Mayor peso negociador en comisiones; reducción de "divide y vencerás"
<b>Observatorio</b>	Evaluación ex-ante/expost de impacto territorial de leyes y políticas nacionales.	Decisiones basadas en evidencia; contrapeso a

<b>Regional (interprovincial-federal)</b>	Unidad técnica que produce insumos sobre impacto territorial de proyectos de ley Convenio con universidades (UNNE);	argumentos centralistas de capacidades técnicas y propuestas de políticas.
<b>Protocolo de Consulta Previa no vinculante</b>	Compromiso de consultar a la Mesa antes de votar leyes con impacto regional significativo Acuerdo político por bloques provinciales;	Transparencia; reducción de conflictos posteriores

Algunos temas prioritarios para la agenda común son:

- **Ajustes RIGI/RIMI:** Umbrales diferenciados por región (USD 100M NEA contra USD 200M del general); condicionalidades de contenido local verificables; fondos de cohesión territorial financiados con partes de beneficios fiscales diferenciales.
- **Ajustes en otras políticas regulatorias y de promoción comunes.** Normativas laborales, salarios mínimos, mínimos no imponibles, entre otras.
- **Infraestructura crítica:** Priorización de obras interjurisdiccionales (Ruta 16-Puente, hidrovía, Puertos, transmisión eléctrica/gas) en arenas de negociación intergubernamental.
- **Regulación y procedimientos regulatorios:** Armonización de estándares nacionales (SENASA, ANMAT, ambientales, etc.) y provinciales para evitar "carrera hacia el abajo".
- **Financiamiento productivo por segmentos:** fondos por tramos, tasas, garantías regionales, plazos por segmento.

La experiencia comparada (Australia NCP, UE Fondos de Cohesión) muestra que la coordinación interjurisdiccional es condición necesaria para que los incentivos fiscales se traduzcan en desarrollo territorial efectivo, evitando la competencia desventajosa entre provincias periféricas, y encontrando espacios de acciones conjuntas en problemáticas comunes o de escala interprovincial.

## **b. Fondo de Desarrollo Regional NEA**

En la sección 3.5 se retoman aspectos de diseño de un Fondo de Desarrollo Regional NEA, sus alcances, y articulación con problemáticas de financiamiento productivo, mecanismo de apalancamiento y catalizador de infraestructura crítica, equipamiento de Parques industriales y tecnológicos de acuerdo a su nodo jerárquico (planificación territorial jerarquizada). En esta parte se resalta su rol en función de los criterios RIMI/RIGI.

***Objetivo:** Crear un instrumento financiero regional que complemente RIGI/RIMI, con gobernanza transparente y criterios técnicos de asignación.*

Dimensión	Propuesta Concreta
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de beneficios fiscales generados por proyectos RIGI/RIMI en la región</li> <li>• Aportes del Presupuesto Nacional (Ley de Presupuesto, partida específica)</li> <li>• Recursos de organismos multilaterales (BID, CAF, Banco Mundial)</li> <li>• Regalías de recursos naturales con criterio de compensación territorial</li> <li>• Intercepciones sobre fondos de estabilización provincial (Ferrero 2022).</li> </ul>
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Administración Regional con decisiones por mayoría calificada cruzada. Dictámenes técnicos de scoring y fundamentos estratégicos.</li> <li>• Secretaría técnica rotativa anual entre provincias</li> </ul>
Criterios de asignación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicionalidad: Proyectos que no se realizarían sin el fondo (acceso, ineficiencias de mercado, escala).</li> <li>• Encadenamientos locales, Empleo calificado, formación/capacitación</li> <li>• Sostenibilidad ambiental: Evaluación de impacto y plan de mitigación</li> </ul>
Instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por segmentos. Subsidios no reembolsables (tope) para asistencia técnica, certificación, I+D, Sistemas de Garantías parciales, semillas, otros.</li> <li>• Créditos (tasa 3-5% real, plazo 10-15 años) para inversión productiva</li> <li>• Coinversión en infraestructura (parques industriales, laboratorios)</li> </ul>
Mecanismos de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías externas y controles cruzados de ejecución.</li> <li>• Evaluación de impacto ex-post a 3 años de finalizado el proyecto</li> <li>• Sanciones por incumplimiento: devolución proporcional de fondos</li> </ul>

Algunos temas de vinculación con RIGI/RIMI son:

- Los proyectos que accedan a beneficios RIGI/RIMI podrán postularse en componentes de encadenamientos locales, I+D o formación.
- El cumplimiento de condicionalidades del Fondo (contenido local, empleo provincial) podrá acreditarse como mérito adicional para renovación de beneficios RIGI/RIMI.
- Desarrollo de sistemas de información y articulación de marcos nacionales con programas regionales de promoción y calificación-upgrade.

Los alcances del fondo son flexibles y se completan más adelante (3.5).

### c. Planificación Interjurisdiccional de Infraestructura Crítica

La infraestructura habilitante requiere coordinación más allá de los límites provinciales para evitar duplicaciones, garantizar economías de escala y asegurar la interoperabilidad de redes. La articulación con el punto de gobernanza regional, con la necesidad de priorizar la planificación conjunta en ejes estratégicos, como el potencial rol catalizador de un Fondo de Desarrollo Regional con aportes compartidos, pueden apalancar proyectos y viabilizar su concreción.

*Objetivo: Coordinar inversiones en infraestructura que atraviesa múltiples provincias, evitando duplicaciones, brechas de conexión y asimetrías en el acceso.*

- **Energía eléctrica y transición justa.** Coordinación en la expansión de la red de transmisión con posibilidad de integrar generación renovable, interconexiones provinciales.
- **Gas natural para competitividad industrial.** Desarrollo de infraestructura de transporte y distribución para llevar gas a parques industriales y polos productivos del NEA priorizados. Incluye: (i) priorización de conexiones para industrias energía-intensivas con potencial de exportación (potenciales); (ii) esquemas de tarifas diferenciales transitorias..
- **Logística multimodal y corredores bioceánicos.** Coordinación en dragado de hidrovías, conexión vial ferroviaria, puertos y puertos secos para reducir costos de exportación.
- **Otros:** Infraestructura digital y conectividad, equipamiento de parques industriales y tecnológicos, obras hídricas estratégicas.

Mecanismos de gobernanza sugeridos:

- **Consejo Federal de Infraestructura NEA:** Órgano técnico-político con representación de Nación, provincias, municipios y sector privado.
- **Unidad de Proyectos Estratégicos:** Equipo técnico interjurisdiccional para estructuración, licitación y monitoreo de obras críticas.
- **Fondo de Infraestructura Regional:** Vehículo financiero para cofinanciar proyectos con impacto interprovincial.
- **Principios de coordinación:** beneficio proporcional, cronograma vinculante-cooperativo, transparencia, participación local.

#### **d. Mecanismos de Asignación transparente de Fondos Federales no automáticos**

La asignación de recursos nacionales a provincias suele estar sujeta a criterios políticos discrecionales, generando incertidumbre y asimetrías, y debilitando conductas cooperativas y acciones conjuntas bien orientadas.

*Objetivo: Institucionalizar criterios técnicos y verificables para reducir la politización. Rol del Fondo Regional y de los puntos de agendas y consejos de infraestructura crítica.*

**Vinculación con RIGI/RIMI:** Los proyectos RIGI/RIMI en el NEA podrían acceder prioritariamente a fondos federales complementarios si cumplen con criterios del INE-NEA y generan encadenamientos locales verificables.

#### **e. Coordinación Regulatoria y Tributaria Regional**

La superposición de normas nacionales, provinciales y municipales genera costos de cumplimiento elevados y desalienta la radicación de empresas. Las reformas tributarias y su coordinación intergubernamental son complejas, requiriendo tanto capacidades técnicas como diagnósticos adecuados sobre efectos heterogéneos regionales.

*Objetivo: Armonizar regulaciones clave, adecuar a segmentaciones, transparentar y agilizar, reducir sesgos tributarios que penalizan la formalización y el escalamiento. Presentar posiciones comunes de reformas tributarias federales y coordinar reformas subnacionales.*

Área	Propuesta
<b>Ingresos Brutos</b>	Convenio multilateral para unificar alícuotas y bases imponibles en actividades promovidas (RIMI/RIGI). Unificar tratamientos administrativos sobre retenciones/percepciones y otros.
<b>Habilitaciones municipales provin.</b>	Protocolo regional de "habilitación única": trámite en una jurisdicción válido para las 4 provincias
<b>Regulación ambiental</b>	Estándares mínimos comunes para EIA (Estudios de Impacto Ambiental) en sectores promovidos
<b>Compras públicas</b>	Cláusula regional de contenido local: prioridad en licitaciones provinciales para empresas del NEA con % insumos locales.
<b>Trámites digitales</b>	Interoperabilidad de sistemas provinciales para trámites online (sociedades, patentes, impuestos)
<b>Regulaciones nacionales</b>	Permitir adecuaciones administrativas segmentadas o recurrir a la mesa legislativa para modificaciones.

### Vinculación con Condicionalidades RIGI/RIMI

Para que la gobernanza regional no sea un "añadido" sino un motor de efectividad, se propone vincular explícitamente los mecanismos anteriores con los regímenes de promoción:

- Registro Regional de Proveedores Certificados para contenidos locales y compras provinciales.
- Sistema de Información Laboral Regional (SIL-NEA) con datos de ARCA/SIPA y agencias provinciales.
- Red de I+D del NEA (UNNE, UNaM, UTN, CONICET) con convocatorias conjuntas.
- Plan Interjurisdiccional de Infraestructura con cronograma vinculante

### 3.5. Algunos detalles y alternativas para la constitución de un Fondo de Desarrollo

Los aspectos centrales del Fondo de Desarrollo Regional a definir se relacionan con las entidades o jurisdicciones aportantes, la orientación estratégica y los alcances de las aplicaciones permitidas.

Estas pueden ser revisadas, en base a procesos de evaluación de impactos, desempeños y priorizaciones sobre criterios plurianuales adecuados. Dada su existencia y conformación, surgen aspectos críticos de funcionamiento relacionados con las reglas de decisión y conformación, los criterios de asignación, la evaluación de los desempeños, entre otros.

En el caso de las regiones periféricas, reducir sesgos rentísticos y rentabilidades de sectores asociados, requeriría componentes claramente priorizados

- infraestructura crítica habilitante regional orientada a mejorar la integración, accesos a mercados, densidad jerarquizada, resiliencia y competitividad territorial;
- la promoción y financiamiento del desarrollo productivo relacionados con sectores y complejos industriales y del conocimiento.
- componentes de equipamientos relacionados a parques industriales y tecnológicos e infraestructura productiva agropecuaria.

El Esquema 3.5 presenta un resumen disparador de estructuras y propósitos asociados al uso de los fondos de desarrollo.

La efectividad de un Fondo de Desarrollo Regional (FDR) reside en su capacidad para superar las fallas de coordinación interjurisdiccional y los sesgos rentísticos. Bajo un esquema de gobernanza multinivel, el fondo no solo actúa como un vehículo financiero, sino como un mecanismo institucional de articulación entre lo nacional, lo provincial y lo municipal (Esquema 5.4).

**Identificación de proyectos.** La selección de intervenciones debe trascender la mera demanda discrecional, fundamentándose en la justificación técnica de la intervención. Esto implica:

- *Apropiabilidad y Beneficiarios:* Identificar claramente si los beneficios son de carácter público local, interprovincial o si se orientan a potenciar la inversión privada (bajo regímenes como RIGI o RIMI). La correcta identificación de los proyectos relevantes que justifiquen la intervención es central. Implica la evaluación de oportunidad, capacidad y tipo de intervención, identificación de beneficiarios y contribuciones.
- *Evaluación de Impacto:* Implementar ciclos de evaluación ex ante y ex post que permitan medir la capacidad de los proyectos para generar externalidades positivas en la densidad jerarquizada del territorio.
- *Tipología de Intervención:* Definir si la asistencia se dará vía subsidios a la oferta/demanda, incentivos fiscales o provisión directa de infraestructura crítica.

**Conformación del fondo.** La arquitectura financiera del fondo debe garantizar la sostenibilidad y la equidad en el esfuerzo fiscal:

- *Fuentes de fondeo:* Se contemplan esquemas de flujo futuro, impuestos específicos o contribuciones por mejoras. Es vital la integración de fondos federales en proyectos que

generen externalidades interprovinciales, compensando asimetrías generadas por gastos tributarios o regímenes de incentivos en otras regiones.

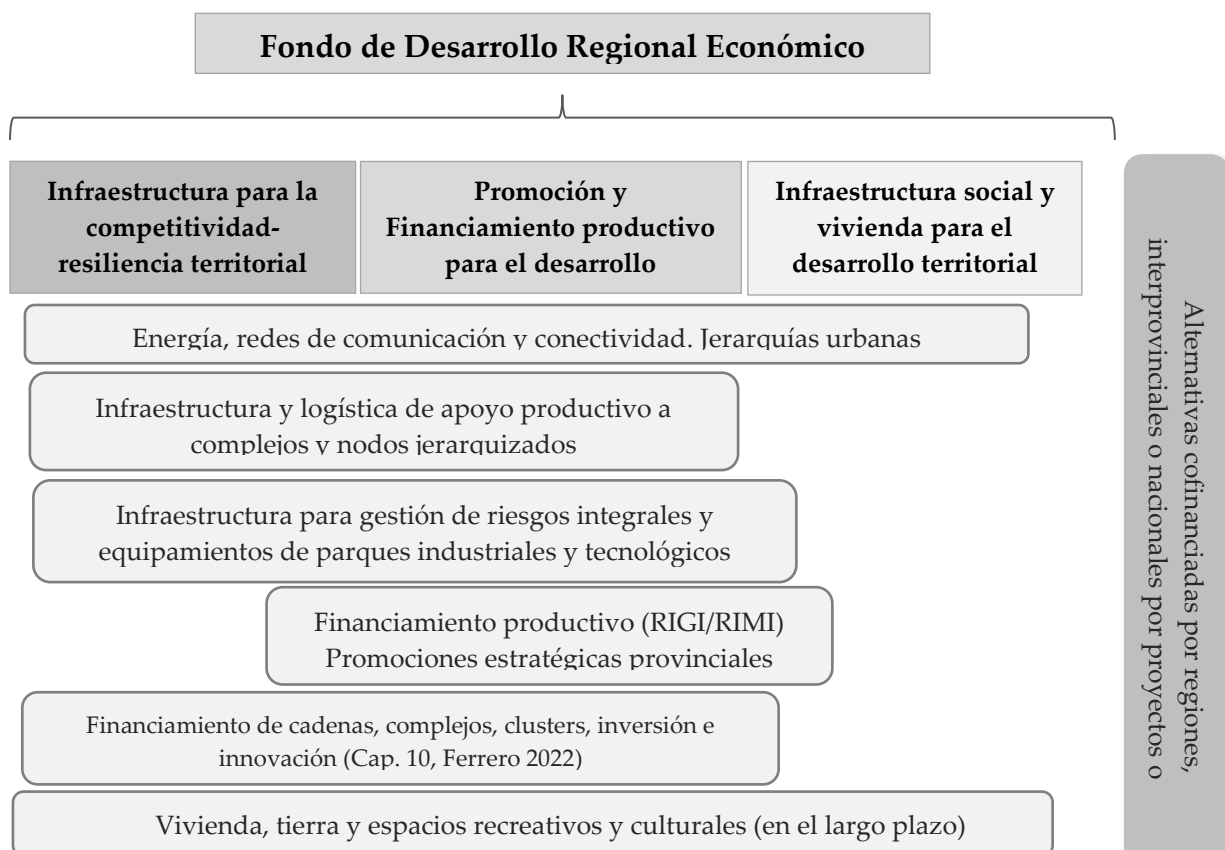
- **Economías de escala:** La cooperación interjurisdiccional permite financiar activos que una provincia por sí sola no podría costear (nodos logísticos, institutos de I+D+i), internalizando beneficios regionales que suelen quedar dispersos.

**Consejo regional, conformación y control.** El diseño del financiamiento y la ejecución requieren de un cuerpo colegiado que asegure el equilibrio de poder:

- **Representatividad:** El Consejo debe integrar niveles de gobierno nacional, provincial e intermunicipal, permitiendo una planificación territorial jerarquizada.
- **Transparencia:** El control debe centrarse en la evaluación de desempeños y el recupero de fondos, asegurando que los recursos actúen como componentes contra-cíclicos en las economías periféricas.

Como ya se indicó los espacios de cooperación interjurisdiccional y los diseños asociados permiten identificar espacios de beneficios mutuos relevantes muchas veces no internalizados. Además de las cuencas hídricas y otras formas de infraestructura (logística, portuaria, vial), existen espacios de cooperación en políticas fiscales, de desarrollo financiero, productivo e institucional, que además permiten lograr economías de escala y reducir costos a nivel individual. De hecho, los espacios de evaluación independientes, asistencia técnica, de I+D+i con sus propios institutos y universidades regionales como base, son canales concretos.

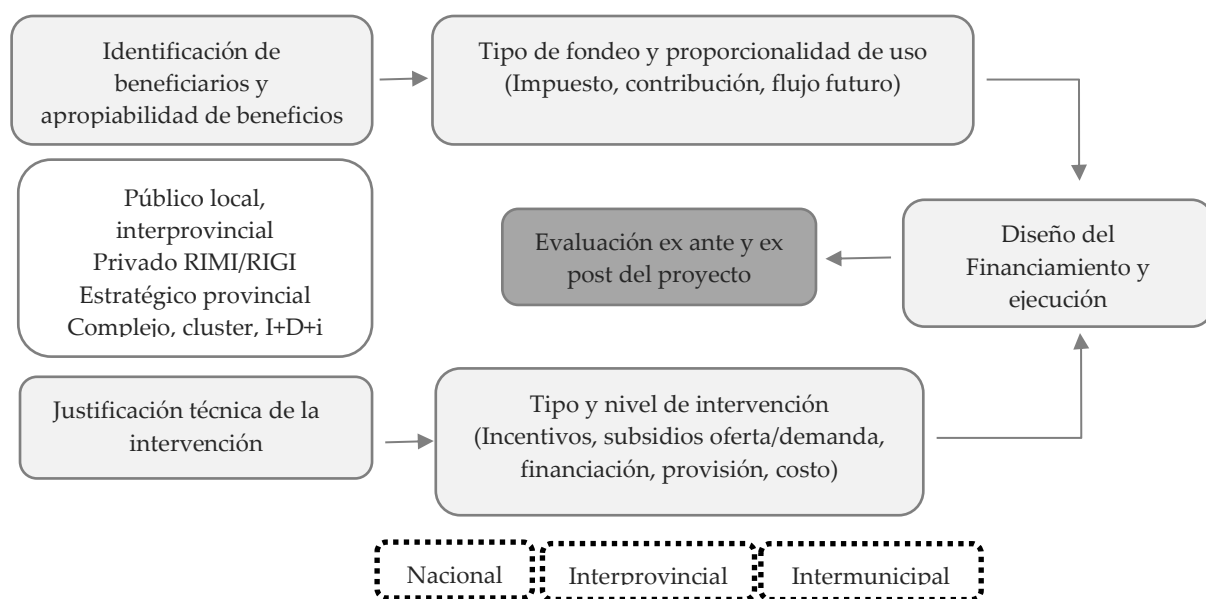
### Esquema 5.3. Estructura de un Fondo de Desarrollo Regional Económico



**Ejemplo 1:** Infraestructura Interprovincial y Rol Catalizador. Consideremos la creación de un Nodo Logístico Multimodal que conecte dos provincias del NEA para mejorar el acceso a mercados internacionales. Dado que la infraestructura genera externalidades que exceden los límites provinciales, la estructura de financiamiento debería ser tripartita:

- Aporte Federal: Justificado por la reducción de costos logísticos nacionales y la compensación por las asimetrías de inversión histórica en el centro del país.
- Fondos Provinciales: Actúan como capital semilla (rol catalizador) para atraer inversiones privadas bajo el marco del RIGI, asegurando que el "anclaje" territorial de la gran inversión genere encadenamientos con PyMEs locales.
- Recupero: Vía tasas de uso de infraestructura para garantizar el mantenimiento de largo plazo. Afectables a créditos de organismos financiadores.

#### Esquema 5.4. Estructura y propósito de un Fondo de Desarrollo Regional Económico



**Fuente.** Elaboración propia en base a Ferrero (2022).

**Ejemplo 2:** Repensando los Parques Industriales como facilitadores de Clusters regionales

- El parque industrial debe evolucionar de un simple loteo de tierras a un modelo de gestión endógena.
- La iniciativa privada: Funciona como un "club" donde las empresas co-financian servicios comunes (energía, conectividad, seguridad), capturando economías de aglomeración.
- La intervención del Fondo: El Estado interviene no para subsidiar el negocio inmobiliario, sino para financiar los bienes públicos industriales (centros de transferencia tecnológica, espacios comunes logísticos y de experimentación,

laboratorios de certificación de calidad y tratamiento de residuos industriales). Aquí, el Fondo actúa eliminando cuellos de botella que la iniciativa privada por sí sola no puede resolver, transformando un espacio industrial en un cluster competitivo con resiliencia territorial.

### 3.6. Síntesis: Principios Rectores para el Diseño de Políticas

La gobernanza regional del NEA no es un "lujo institucional", sino una condición necesaria para que los regímenes de promoción (RIGI/RIMI) traduzcan la entrada de capital en un desarrollo territorial balanceado. Sin una coordinación interprovincial robusta, las jurisdicciones corren el riesgo de competir desventajosamente por inversiones (proceso de race to the bottom), duplicar esfuerzos en infraestructura y diluir su capacidad de negociación ante el Gobierno Nacional.

Los mecanismos propuestos —agenda legislativa común, fondo de desarrollo regional, planificación interjurisdiccional y coordinación regulatoria— buscan construir la masa crítica institucional indispensable para que el NEA pueda:

- **Negociar con cohesión regional:** Establecer umbrales y condicionalidades para el RIGI/RIMI desde una posición de fuerza colectiva.
- **Maximizar el derrame territorial:** Atraer inversiones que no sean meros enclaves, sino que generen encadenamientos con la estructura productiva local.
- **Desacoplar la gestión de la coyuntura:** Monitorear impactos con criterios técnicos rigurosos y ajustar estrategias basándose en evidencia empírica, trascendiendo los ciclos electorales de corto plazo.
- **Desarrollar capacidades técnicas y escalas en espacios públicos y privados de escala global.**

## 4. Integración de Regímenes de Promoción y Gobernanza Regional

El análisis precedente demuestra que los regímenes de promoción de inversiones (RIGI, RIMI y provinciales) son instrumentos necesarios pero insuficientes para corregir las asimetrías territoriales del NEA. Su efectividad depende críticamente de una arquitectura institucional que internalice las externalidades espaciales, coordine niveles de gobierno y garantice condiciones habilitantes más allá de los beneficios tributarios. Esta sección sintetiza las propuestas de diseño en cuatro ejes estratégicos: ajustes dentro de los regímenes, gobernanza regional, ambiente de negocios y secuenciación temporal.

### *Eje 1: Ajustes dentro del Diseño de los Regímenes de Promoción (RIGI/RIMI)*

Para que los regímenes nacionales no amplifiquen divergencias preexistentes, se requieren modificaciones normativas y operativas que reconozcan la heterogeneidad regional:

<b>Problema Identificado</b>	<b>Propuesta de Ajuste Concreto</b>	<b>Mecanismo de Implementación</b>
<b>Umbral único de USD 200M excluye al NEA</b>	Umbrales diferenciados: USD 100M para NEA/NOA. Criterios de "adicionalidad regional" para proyectos menores con alto impacto.	Modificación reglamentaria del RIGI; Ley de Presupuesto con partidas específicas.
<b>Sesgo extractivo</b>	Condicionalidades: Bonificaciones sujetas a contenido local, empleo provincial e I+D+i.	Auditorías UNNE-INTI anuales; certificación de proveedores; sanciones por incumplimiento.
<b>Infraestructura pendiente</b>	Vinculación proyecto-infraestructura: Aprobación supeditada a compromisos de inversión pública complementaria.	Convenios Nación-Provincia con cronogramas vinculantes;
<b>Beneficios concentrados sin compensación</b>	Fondo de Cohesión Territorial (parte del fondo de desarrollo regional) : 5-10% de los beneficios fiscales generados por proyectos RIGI se destinan a un fondo para regiones periféricas (NEA) para financiar infraestructura habilitante.	Ley de Presupuesto Nacional con afectación específica.

### *Eje 2: Gobernanza Regional del NEA: Coordinación Interprovincial para una Inserción Efectiva*

La fragmentación institucional entre las provincias del NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones) constituye una restricción estructural para negociar con el

gobierno nacional y acceder a financiamiento competitivo. Se propone un marco de gobernanza multinivel con cinco instrumentos concretos:

- Agenda Legislativa Común ante el Congreso Nacional
- Fondo de Desarrollo Regional del NEA
- Planificación Interjurisdiccional de Infraestructura Crítica
- Asignación Transparente y coordinada de Fondos Federales no automáticos.
- Armonización Regulatoria y Tributaria Regional. Coordinación de reformas.

### Eje 3: Condiciones Habilitantes Transversales (Ambiente de Negocios)

Los incentivos tributarios pierden efectividad si persisten restricciones operativas que reducen la previsibilidad, los horizontes de decisión y los costos asociados. Se requieren mejoras estructurales en el ambiente de negocios:

Dimensión	Situación Actual NEA	Instrumento Clave
<b>Resolución de Conflictos</b>	Judicialización lenta; sin arbitraje especializado	Cámaras de Arbitraje Provinciales (Convenio CABA-NEA); tribunales especializados
<b>Trámites Administrativos</b>	Habilitaciones ; superposición jurisdiccional	Plataforma digital integrada; silencio administrativo positivo; digitalización de trámites. Transparencia
<b>Financiamiento</b>	Tasas reales 15-25%; plazos ≤5 años	Línea RIMI Productiva; Fondo de Garantías NEA – Otros
<b>Capital Humano</b>	Escasez de técnicos especializados	Programas de formación dual (empresa + universidad); becas de especialización
<b>Acceso Cambiario</b>	Demoras para MULC; cupos discrecionales	Convenio BCRA-Ministerio de Economía; ventanilla prioritaria RIGI/RIMI

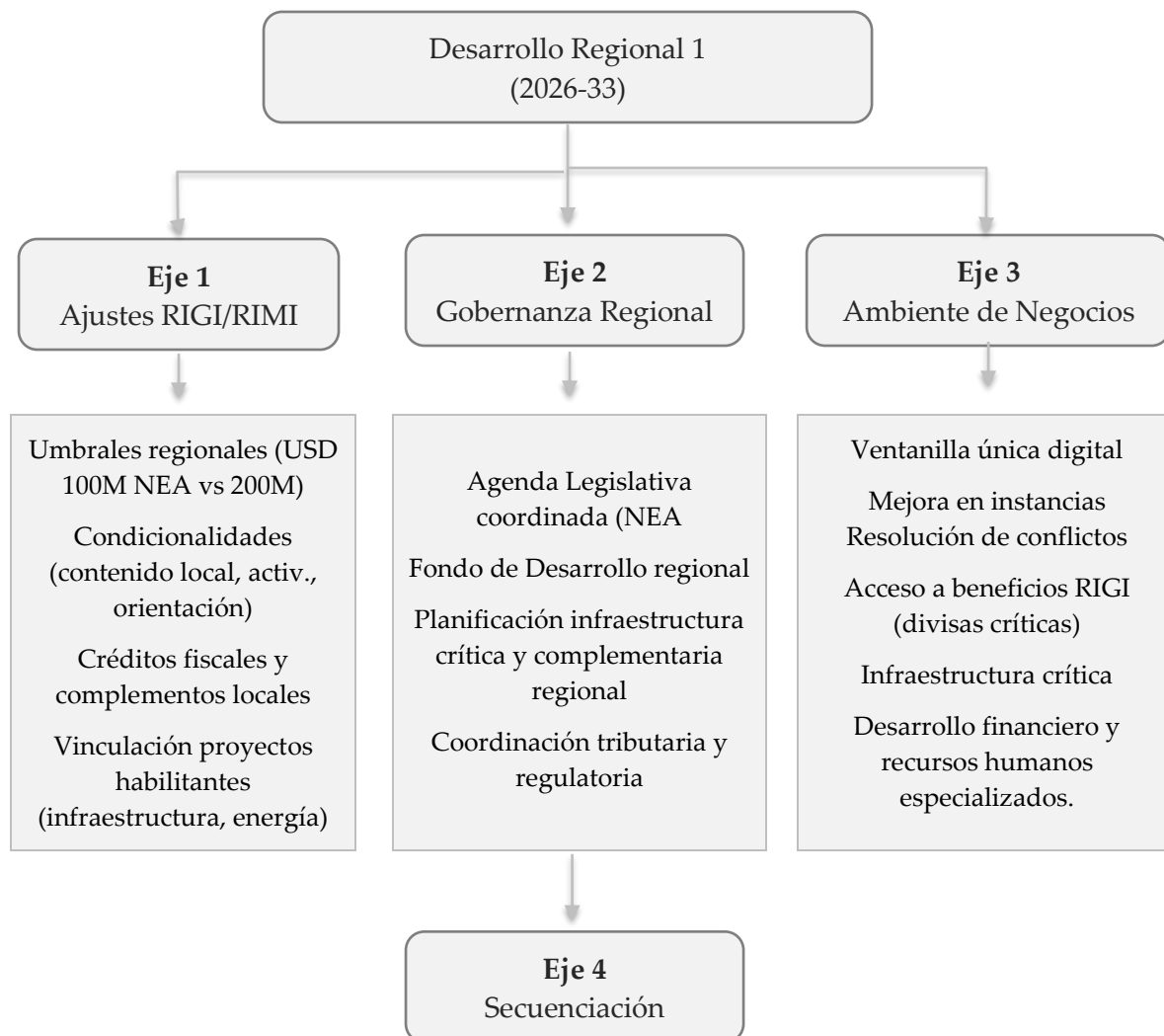
### Eje 4: Secuenciamiento Temporal y Monitoreo

La estrategia no puede ser "todo a la vez". Se propone una trayectoria escalonada que construya capacidades antes de atraer megaproyectos:

Fase	Período	Prioridades	Instrumentos Clave
<b>Fase 1: Cimientos</b>	2026-2027	- Ventanilla única operativa - Líneas de crédito RIMI activas - Programas de capacitación iniciados - Agenda legislativa común NEA	- RIMI Plus - Fondo de Garantías NEA - Mesa de Legisladores NEA - Inicio de obras infraestructura crítica
<b>Fase 2: Escalamiento</b>	2028-2029	- Clústeres operativos (forestal, cárnico, solar) - Infraestructura habilitante en	- Clúster Foresto-Industrial - Clúster Cárnico - Dragado Puerto Corrientes

		ejecución - Exportaciones en crecimiento	- Fondo de Desarrollo Regional operativo
<b>Fase 3: Consolidación</b>	2030-2031	- Proyectos RIGI desde posición de fuerza - Encadenamientos locales consolidados - Evaluación final y ajuste	- RIGI con condicionalidades estrictas - Marca territorial NEA - Exportación de servicios de ingeniería

### Esquema 1. Ejes y lineamientos



Nota. Elaboración propia.

Determinadas partes de la agenda no han sido presentadas, mientras otras deben profundizarse y/o desarrollarse completamente. No se presentaron los estudios comparados de mejores prácticas en políticas de promoción y desarrollo. El acceso a datos, especialmente en Corrientes, fue limitado. Esto requiere un esfuerzo particular, teniendo en cuenta que la precisión diagnóstica es vital para salir de espacios enunciativos y/o inefectivos a diagnósticos con hipótesis causales precisas puestas a prueba con relaciones “políticas” → “desempeños esperados”.

## 5. Comentarios finales

El NEA no requiere "más incentivos tributarios" aislados, sino un ecosistema integral de desarrollo que combine regímenes de promoción ajustados, gobernanza regional efectiva y condiciones habilitantes transversales. Sin esta arquitectura institucional:

- El RIGI corre el riesgo de amplificar divergencias territoriales, beneficiando desproporcionadamente a regiones ya consolidadas.
- El RIMI será insuficiente para cerrar brechas de infraestructura y financiamiento de largo plazo.
- La competencia interprovincial dentro del NEA diluirá el poder negociador frente al gobierno nacional.

Con las estrategias propuestas (umbrales diferenciados, condicionalidades, gobernanza multinivel del NEA, fondo de desarrollo regional, mejora del ambiente de negocios), la región puede transitar de la "competencia desventajosa" a la "inserción competitiva" en cadenas de valor nacionales y globales.

El objetivo final no es atraer proyectos RIGI a cualquier costo, sino construir capacidades productivas, institucionales y de infraestructura que permitan negociar desde una posición de fuerza, con estrategias consistentes, aumentar valor agregado en el territorio y generar desarrollo territorial balanceado en el horizonte 2026-2031.

Como parte del desarrollo propuesto existen elementos de diagnóstico regional, sobre cadenas y complejos productivos, orientaciones y segmentaciones, empleo y ocupación, que deben ser precisadas y profundizadas de forma continua.

Como parte de las mejoras propuestas, la articulación entre el sistema científico tecnológico y las políticas públicas debe ser un eje de trabajo continuo. Los sistemas de información, diagnóstico y evaluación de desempeño e impactos, son complementos estratégicos para la mejora continua del ambiente y las capacidades de las políticas para lograr los efectos deseados.

## 6. Referencias

- Abramovich, M., Ferrero, L., Lorenzín, A., S. Merino.** El RIGI como política de atracción de inversiones. Una evaluación desde el desarrollo regional. Documentos de Trabajo del IPODER N° 002-26, 2026, FCE -Universidad Nacional del Nordeste.
- Abramovich, M., Ferrero, L., Lorenzín, A., S. Merino.** Regímenes de Promoción y Desarrollo Territorial en el NEA Argentino. Documentos de Trabajo del IPODER N° 003-26, 2026, FCE -Universidad Nacional del Nordeste.
- European Commission (2021).** *Cohesion Policy Monitoring and Evaluation.* <https://ec.europa.eu>
- Ferrero, L.** Restricciones y lineamientos para el desarrollo regional. Libro Publicado, 2022, en la web del Consejo Económico y Social del Chaco (inactiva).
- Inter-American Development Bank (2023).** Systematic Review: Evidence on the Impact of Tax Incentives in Latin American and Caribbean Countries. <https://publications.iadb.org/en/systematic-review-evidence-impact-tax-incentives-latin-american-and-caribbean-countries>
- Inter-American Development Bank (2020).** *Financial Access for MSMEs in Latin America.* <https://www.iadb.org>
- OECD (2019).** *Investment Policy Reviews: Argentina.* <https://www.oecd.org>
- OECD. (2021).** Enhancing Regional Convergence in the European Union. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/253dd6ee-en>
- OECD. (2024).** Implementing the OECD Recommendation on Regional Development Policy: Toolkit. <https://www.oecd.org/en/about/projects/implementing-the-oecd-recommendation-on-regional-development-policy-toolkit.html>
- OECD. (2026).** Financing SMEs and Entrepreneurs 2026: An OECD Scoreboard. [https://www.oecd.org/en/publications/financing-smes-and-entrepreneurs-2026\\_075d8058-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/financing-smes-and-entrepreneurs-2026_075d8058-en.html)
- Salhab, J., Hristova, D., Athar, S., & Mahgoub, A. (2022).** Subnational Competitiveness Grants Guidebook. World Bank. <https://www.worldbank.org>
- World Bank. (2015).** Competitive Cities for Jobs and Growth: What, Who, and How. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/1cff779f-09c9-43a9-ba1f-4a2244d6ce23/content>
- World Bank. (2024).** The Impact of Investment Incentives: Evidence from Argentina's Promotion Regimes. World Bank.
- World Bank. (2026).** Regional Development in Peripheral Economies: Access to Markets Beyond Export-Led Strategies. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/bcb44e7a-f5eb-45ef-8dd0-225006c80cb3>

## Anexo A. Elementos de evaluación de promoción por sectores

### 1. Análisis de potencial solar en región nea - argentina

**Mapa de radiación solar y zonas de estudio.** Según el mapa oficial de la Secretaría de Energía (repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar) y fuentes especializadas (enesolar), Argentina presenta zonas de radiación solar heterogéneas con localizaciones de mayor rendimiento en el NOA Argentino.

**Región NEA (Noreste Argentino).** Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes

- Radiación promedio: 4.0-4.5 kWh/m<sup>2</sup>/día (enesolar.com.ar)
- Capacidad instalada actual: 310 MW (2025) now.solar
- Potencial: moderado-alto (inferior al NOA pero viable)

**Mediana escala (Industrial/Comercial Grande)**

Escala del Proyecto	Potencia Instalada	Inversión Total (USD)	Producción Anual	ROI (años)	ROI % anual
Pequeña	5 MW	USD 4,3 - 6,0 millones	~7,3 GWh	8-10 años	10,0% - 12,5%
Mediana	20 MW	USD 17,2 - 24,0 millones	~29,2 GWh	7-9 años	11,1% - 14,3%
Grande	50 MW	USD 43,0 - 60,0 millones	~73,0 GWh	6-8 años	12,5% - 16,7%
Mega-proyecto	100 MW	USD 86,0 - 120,0 millones	~146,0 GWh	6-8 años	12,5% - 16,7%

**Nota.** Costo base utilizado: USD 0,86 - 1,20 por Watt instalado (CAPEX promedio para utility-scale en Argentina, 2025-2026)

#### 1. Corrientes (alto potencial)

- Proyectos en Desarrollo: Parque Solar Corrientes Capital: 41,216 paneles en 40 hectáreas. Meta 2025: Saltar del 28% al 42% en renovables. Irradiancia: Apta para proyectos fotovoltaicos.
- Localidades Prioritarias: Corrientes Capital (proyecto en ejecución) Goya Paso de los Libres Monte Caseros. Otras.

#### 2. Chaco (potencial moderado)

- Capacidad instalada: Incluida en los 310 MW del NEA (now.solar)
- Localidades Prioritarias: Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela, Presidencia Roque Sáenz Peña

Detalles de escalas, estructuras de inversión y rentabilidades disponibles (solicitar).

#### Escalas de proyectos y régimen de promoción

Escala del Proyecto	Potencia	Inversión Total	Régimen Aplicable	Ubicación Recomendada	Estado
---------------------	----------	-----------------	-------------------	-----------------------	--------

<b>Pequeña escala</b>	5-10 MW	USD 4-12 millones	RIMI	Corrientes Capital (Santa Catalina), Parque Industrial	En desarrollo
<b>Mediana escala</b>	15-25 MW	USD 13-30 millones	RIMI	Bella Vista, Esquina, Goya	Proyectos activos
<b>Gran escala</b>	50-100 MW	USD 43-120 millones	RIMI o Ninguno	Paso de los Libres, Monte Caseros	En evaluación
<b>Mega-proyecto</b>	200+ MW	USD 200+ millones	RIGI	Zona rural Corrientes (departamentos del oeste)	x

- El único parque solar RIGI aprobado es El Quemado (Mendoza) con 400 MW y USD 220M
- El proyecto es impulsado por **YPF Luz**, en alianza con la Empresa Mendocina de Energía (**Emesa S.A**, empresa con participación estatal provincial mayoritaria, **SAPEM**), contempla una inversión de USD 211 millones y estará ubicado en el departamento de Las Heras, Mendoza.
- El parque contará con una capacidad instalada total de 305 megavatios (MW) y se desplegará en una superficie superior a **600 hectáreas**, ubicadas en una zona caracterizada por su elevado nivel de radiación solar. El diseño contempla dos etapas principales: la primera con 200 MW y la segunda con 105 MW. El proyecto utilizará más de 500.000 paneles **fotovoltaicos bifaciales fabricados por la empresa Jinko**, lo que permitirá captar tanto la luz directa como los reflejos provenientes del suelo para optimizar el rendimiento de cada unidad instalada.

### Encadenamientos y vinculaciones en el territorio

<b>SOLAR NEA: ECOSISTEMA DE ENCADENAMIENTOS LOCALES</b>		
<i>OBJETIVO: Radicar proyecto solar 15-25 MW en Corrientes, maximizando vínculos con economía local</i>		
<b>UPSTREAM (Insumos)</b>	<b>CORE SOLAR (Instalación + O&amp;M)</b>	<b>DOWNSTREAM (Valor agregado)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras metálicas</li> <li>• Soportes y anclajes</li> <li>• Tornillería IRAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería EPC local</li> <li>• Montaje y comisionado</li> <li>• Gestión de permisos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconsumo industrial</li> <li>• PPA con comercios</li> <li>• Venta de excedentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableros eléctricos</li> <li>• Cableado solar UV-resistant</li> <li>• Conectores MC4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• O&amp;M especializado</li> <li>• Limpieza de paneles</li> <li>• Monitoreo remoto IoT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bombeo solar agro</li> <li>• Frío y procesamiento</li> <li>• Invernaderos fotovoltaicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logística y transporte</li> <li>• Maquinaria de montaje</li> <li>• Seguridad industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación técnica</li> <li>• Certificación INTI</li> <li>• Formación en universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía circular</li> <li>• Reciclado de componentes</li> <li>• Segunda vida de baterías</li> </ul>
<b>ACTORES DE CONOCIMIENTO LOCALES:</b>		

- UNNE / UTN / UNaM / UTF → I+D aplicado + Formación de ingenieros y técnicos
- INTI / INTA → Certificación de equipos + Pilotos agro-solares
- CONICET - INENCO (Salta) → Investigación en materiales no convenc. y clima tropical
- Gobierno provincial + Cámaras → Articulación pública-privada + incentivos

**BENEFICIOS ESPERADOS:**

- ✓ 30-40% de insumos y servicios de origen local
- ✓ 50+ empleos directos + 150+ indirectos en la región
- ✓ Transferencia tecnológica y formación de capital humano calificado
- ✓ Posicionamiento de Corrientes como hub solar del NEA
- ✓ Reducción de costos energéticos para industria y agro local

*Escalable a 5-100 MW | Régimen aplicable: RIMI | ROI estimado: 12-15% anual*

**Encadenamientos Productivos Solar - Nea  
Por Nivel De Complejidad**

*Hoja de ruta para desarrollo de proveedores locales y vínculos con organizaciones de conocimiento*

Nivel de complejidad	Encadenamiento / actividad	Actores locales / vinculación
<b>BAJA COMPLEJIDAD</b>  <b>Implementación inmediata (0-12 meses)</b>	Estructuras metálicas Soportes, anclajes, tornillería	Talleres metalúrgicos locales Vinculaciones (i+D). UTN / INTI Certificación IRAM para humedad/viento
	Instalación y O&M Mantenimiento, limpieza, monitoreo	Técnicos certificados Institutos técnicos (ETF, EET) Programa INTI – UNNE – UTN de instaladores solares
	Gestión de permisos Trámites regulatorios y ambientales	Profesionales locales (abogados, ingenieros) Ministerio de área provincial Ventanilla única de trámites
	Capacitación básica Formación mano de obra inicial	UNNE / INTI Cámara de Comercio e Industria Cursos cortos de 40-80 horas
<b>MEDIA COMPLEJIDAD</b>  <b>Desarrollo (12-24 meses)</b>	Tableros eléctricos y cableado Protecc. DC/AC, cables UV-resistant	PyMEs eléctricas locales Certificación IRAM obligatoria Inversión: USD 0,8-2,5M
	Monitoreo remoto IoT Plataformas de gestión energética	Desarrolladores de software locales Universidades (UNNE, UTN) Desarrollo de aplicaciones con IA
	Integración agro-solar Bombeo, riego, frío, procesamiento	Ministerio+ INTA + cooperat. rurales Productores agropecuarios Pilotos en establecimientos rurales
	Financiación verde Créditos para proyectos solares	Bancos provinciales (Santander, Nación) Líneas BID / CAF Tasas subsidiadas 5-8%
	Ensamble de inversores Integración de componentes importados	Alianza con fabricantes nacionales (GST, Solartec) Parque Industrial Corrientes Inversión: USD 5-15M

<b>ALTA COMPLEJIDAD</b>  <b>Transformación (3-5 años)</b>	I+D aplicado a clima tropical Materiales resistentes a humedad	Instituciones de conocimiento rel. Empresas + subsidios nacionales Proyectos de investigación conjunta
	Exportación de servicios de ingeniería EPC para países vecinos	Cluster regional solar ProCorrientes + Min. de Producción Mercado: Paraguay, Brasil, Uruguay
	Reciclado de paneles Economía circular al fin de vida	Municipios + gestoras de residuos Empresas de economía circular Horizonte: 2030+ (masificación de reemplazos)
<b>IMPACTO ESPERADO A 5 AÑOS:</b> 30-40% de proveedores locales en proyectos solares NEA 200+ empleos directos calificados en la cadena de valor 10+ PyMEs reconvertidas o creadas en el ecosistema solar Posicionamiento de Corrientes como hub de servicios solares del NEA Exportación de servicios de ingeniería a países vecinos (Paraguay, Brasil)		
<i>Fuentes: INTI, UNNE, Cámara de Energías Renovables   Actualizado: Marzo 2026</i>		

### Paneles solares

Radicalarse para producir paneles solares en la región requiere diferenciar entre el **ensamblaje de módulos** (más viable) y **la fabricación de celdas de silicio** (extremadamente compleja).

El NEA (Nordeste Argentino) quedaría en un tercer nivel de prioridad (detrás de Cuyo y el polo industrial de São Paulo) por las siguientes razones:

- Logística (+): Su cercanía con Brasil a través del MERCOSUR es una ventaja para el intercambio de insumos como aluminio o vidrio.
- Insumos (-): Carece de la infraestructura de procesamiento de silicio o de grandes fábricas de vidrio templado especial para paneles.
- Demanda (-): Aunque tiene buena radiación, no iguala la capacidad de absorción de proyectos de Cuyo o el mercado distribuido de Brasil.

Factor Clave: El NEA podría destacar si se especializa en ensamblaje final aprovechando beneficios de zonas francas o tratamientos fiscales especiales, pero difícilmente en la producción de celdas.

## 2. Minería

### Zonas Específicas con Mayor Potencial (según fuentes públicas)

#### Arena Sílica

- Corrientes: Departamentos de Curuzú Cuatiá, Mercedes, Paso de los Libres (oeste provincial, cerca del río Uruguay); [mineriasustentable.com.ar](http://mineriasustentable.com.ar).
- Chaco: Zona de Presidencia de la Plaza, Quitilipi (referencias en mapas geológicos SIGAM)
- Nota. No se consultó en el catastro minero provincial los permisos de cateo activos para confirmar interés del sector privado.

#### Caliza/Marga

- Misiones: Departamentos de San Pedro, Leandro N. Alem, Oberá (históricamente utilizados para cemento) [www.ridaa.unicen.edu.ar](http://www.ridaa.unicen.edu.ar)
- Corrientes: Goya, Esquina (Atlas Geoquímico) [repositorio.segemar.gov.ar](http://repositorio.segemar.gov.ar)

#### Cuarzo (industrial y gemológico)

- Misiones: Wanda, Libertad, Puerto Iguazú (zona norte) – yacimientos documentados de amatista, ágata, cuarzo lechoso
- Este es el recurso con certeza pública; existen operadores privados y visitas guiadas.

#### Basalto/Diabase (áridos)

- Todas las provincias: Canteras operativas cerca de centros urbanos (Resistencia, Corrientes (C), Posadas, Formosa) [www.ridaa.unicen.edu.ar](http://www.ridaa.unicen.edu.ar)

#### Turba

- Corrientes: Noroeste de los Esteros del Iberá (confirmado científicamente).
- Advertencia: Área protegida por Ley Nacional 25.892; cualquier proyecto requeriría autorización de la Administración de Parques Nacionales y EIA con participación pública. Viabilidad comercial muy baja en el horizonte actual.

**Sobre la Elegibilidad RIMI.** La clasificación "RIMI Tramo 1-2" se basa en:

- Tramo 1: USD 150K - 3.5M → Proyectos pequeños (canteras de áridos, extracción artesanal)
- Tramo 2: USD 3.5M - 9M → Proyectos medianos (plantas de procesamiento, logística integrada)

Esto es correcto según la normativa, pero:

- La elegibilidad formal requiere inscripción en el Registro RIMI y cumplimiento de condiciones específicas (no automática por tipo de mineral).
- Los beneficios tributarios no compensan por sí solos brechas de infraestructura o mercado.

### 3. Foresto-Industrial. Ejemplos de viabilidad preliminares RIGI /RIMI

**Ejemplo. Planta de Celulosa Especial.** Para alcanzar el umbral RIGI ( $\geq$ USD 200M), se requeriría una planta de celulosa de  $\geq$ 300.000 ton/año, lo cual implica asegurar abastecimiento a 30 años con forestadores locales y resolver cuellos de botella logísticos.

Con un requerimiento de inversión de USD 350-450 millones, es un proyecto elegible RIGI, para una capacidad aproximada de 400.000 ton/año de celulosa de fibra larga. Como ubicación viable debería contener acceso preferente a un centro logístico de cercanía, con centros urbanos y un puerto.

Los desafíos críticos incluyen

- Aseguramiento de materia prima local
- Logística de exportación (puerto y logística)
- Competencia regional. Costos diferenciales del 20-30% menores por escala en plantas de Brasil y Uruguay.
- Licencia ambiental compleja. Efluentes líquidos (proceso kraft/sulfito), emisiones atmosféricas (calderas de biomasa), consumo de agua industrial. Proceso de evaluación ambiental provincial puede demorar 18-24 meses; requiere tratamiento avanzado de efluentes.
- Otros: Infraestructura energética dedicada, Capital humano especializado, entre los más importantes.

Encadenamientos locales potenciales con el sistema de i+D UNNE-CONICET desarrollan clones de eucalipto adaptados a suelos locales (otros, escuela jardinería chaco).

**Ejemplo. Biomasa energética (usd 40-120 millones).** La biomasa energética representa una oportunidad de economía circular territorializada: transformar residuos de los procesamientos forestales y agrícolas en energía térmica y eléctrica para abastecer procesos industriales locales y la red provincial.

En el NEA, se estiman disponibles 1,2-1,8 millones de toneladas/año de residuos forestales aprovechables energéticamente, sin competir con usos de mayor valor (tableros, papel). Esto permite proyectar plantas de cogeneración de 20-60 MW eléctricos, con calor residual para secado de madera, tratamiento químico o procesos agroindustriales.

Las vinculaciones potenciales

- UPSTREAM (Proveedores)

└─ Aserraderos y plantas de tableros → suministro de residuos (largo plazo)

└─ bases agrícolas → estacional, requiere logística de acopio

└─ Transportistas → flota de camiones para acopio distribuido (PyMEs rurales)

- └ Proveedores de calderas/turbinas → inicialmente importados, potencial de ensamblaje local (RIMI)
  - CORE (Proceso industrial)
    - └ Planta de pretratamiento: trituración, secado, peletización de biomasa
    - └ Caldera de biomasa + turbina de vapor → generación eléctrica
    - └ Sistema de cogeneración: vapor para procesos industriales + electricidad para red
- └ Control de emisiones: filtros, tratamiento de cenizas (cumplimiento ambiental)
  - DOWNSTREAM (Valor agregado)
    - └ Venta de bioelectricidad a distribuidora provincial (contrato PPA 15 años)
    - └ Vapor industrial para: secado de madera, tratamiento químico, procesamiento de alimentos
    - └ Cenizas como subproducto: corrector de suelos agrícolas (economía circular)
- └ Certificación de carbono: créditos por desplazamiento de energía fósil (mercado voluntario)

También presenta encadenamientos Horizontales (Integración con Otras Industrias), como por ejemplo la industria química de potencial articulación y dinamismo innovador con otros sectores regionales. Siguiendo con el ejemplo el uso de productos químicos para el tratamiento de maderas, el uso de vapor para procesos de impregnación, secado de preservantes, puede reducir costos energéticos de la química; asegura demanda de vapor para la biomasa. LA industria química además podría aplicarse dentro de la foresto industria para tratamientos en madera para muebles.

El proyecto de biomasa requiere, por ejemplo, resolver la restricción de transmisión eléctrica identificada en 2.2.B. Además, se ve condicionado por segmentaciones de escala-posiciones dominantes e informalidad-tecnología; sobre esto se suman aspectos del ambiente institucional para la resolución de conflictos con actores heterogéneos.

**Ejemplo. Muebles y componentes (usd 20-50 millones).** El segmento de muebles y componentes de madera representa la frontera de valor agregado en la cadena foresto-industrial del NEA. Mientras que la madera aserrada se exporta o vende a USD 150-250/m<sup>3</sup>, un mueble terminado o componente de diseño puede alcanzar USD 600-1.200/m<sup>3</sup> equivalente, capturando 3-5x más valor en el territorio.

El NEA cuenta con ventajas comparativas para este segmento. La materia prima de calidad, aptos para muebles, aberturas, pisos; su tradición artesanal: Carpintería familiar en Misiones, Corrientes y Chaco (capital humano base), de algún desarrollo en Corrientes, un importante mercado regional: Brasil, Uruguay y Chile importan USD 800M/año en muebles de madera de Argentina y países vecinos.